



Plan Municipal de Desarrollo

2011 - 2013



C. Valente Hernandez Molina
Presidente Municipal Constitucional

San Vicente Lachixío

Sola de Vega, Oaxaca





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



ÍNDICE

I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	1
II.- PRESENTACIÓN.....	3
III.- METODOLOGÍA	5
IV.- MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN.....	6
V.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	11
VI. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....	12
6.1. EJE AMBIENTAL.....	12
6.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	12
6.1.2. COLINDANCIAS.....	14
6.1.3. EL MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES.....	14
6.1.4. TOPOGRAFÍA.....	15
6.1.5. OROGRAFÍA.....	16
6.1.6. CLIMAS	16
6.1.7. TIPOS DE SUELOS.....	18
6.1.8. HIDROLOGÍA	19
6.1.9. VEGETACIÓN	20
6.1.10. FAUNA.....	21
6.1.11. ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES	22
6.2. EJE SOCIAL	24
6.2.1. ORGANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO.....	24
6.2.2. PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO.....	26
6.2.3. TENENCIA DE LA TIERRA.....	27
6.2.4. USO DEL SUELO.....	27
6.2.5. INFRAESTRUCTURA.....	29
6.3. EJE HUMANO.....	36
6.3.1. POBLACIÓN	36
6.3.2. VÍAS DE ACCESO	37
6.3.3. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.....	37
6.3.4. ALIMENTACIÓN Y ABASTO.....	39
6.3.5. CONDICIONES BASICAS DE VIDA.....	40
6.3.6. NIVEL DE MARGINACION Y DE DESARROLLO HUMANO.....	41
6.3.7. EQUIDAD DE GÉNERO	43
6.3.8. POBLACIÓN VULNERABLE	46
6.3.9. MIGRACIÓN.....	48
6.3.10. CULTURA Y TRADICIÓN.....	48



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



6.4. EJE ECONOMICO	50
6.4.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	50
6.4.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR	50
6.4.3. CLASIFICACIÓN DEL SUELO POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA	51
6.4.4. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	52
6.4.5.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	56
6.4.6.- MERCADO DE MANO DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS.....	56
6.4.7.- VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO	58
6.5. EJE INSTITUCIONAL	58
6.5.1. ORGANIZACIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA	58
6.5.2. SERVICIOS MUNICIPALES.....	61
6.5.3. INVENTARIO MUNICIPAL.....	62
6.5.4. SEGURIDAD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.....	68
6.5.5. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.....	69
6.5.6. PROTECCION CIVIL.....	70
6.5.7. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.....	70
6.5.8. PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTRALORIA SOCIAL.....	70
6.5.9. CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES	71
6.5.10. INGRESOS Y EGRESOS	72
6.6. PROBLEMÁTICA Y SOLUCIONES ESTRATEGICAS	73
VII. PLAN MUNICIPAL.....	79
7.1. VISION	79
7.2. MISION.....	79
7.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCION	79
7.4. PROGRAMACIÓN.....	81
VIII. ANEXOS.....	92
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.....	92
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS.....	99
ACTA DE REPRIORIZACIÓN DE OBRAS EJERCICIO 2011.....	109
ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	118
EVIDENCIAS	120



I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



El Cabildo que me honro en presidir, en la toma de protesta de ley, el día primero de enero del 2011, se ha comprometido en trabajar por el bien de los habitantes de nuestro municipio y por cumplir con el marco jurídico relacionado con nuestras funciones; es así como damos cumplimiento a un mandato de ley, que es elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, el cual es el resultado de una serie de reuniones, desde el Cabildo, así como del Consejo de Desarrollo Social Municipal, diversas reuniones de todos los actores sociales de San Vicente Lachixío, que aportaron sus ideas y comentarios a este documento que habrá de regir el trabajo de la actual autoridad municipal y sentará las bases del desarrollo de nuestro municipio para las próximas generaciones.

Estoy convencido que hoy hemos dado un paso trascendental para encaminarnos al desarrollo integral de nuestro municipio.

Con el presente plan le damos rumbo a todas las acciones, que nos ayudarán a salir del atraso en que por muchos años nos hemos encontrado, sabemos que será con trabajo, dedicación y el contacto permanente con los otros dos niveles de gobierno, como podremos dar respuesta a las demandas de la ciudadanía.

Nuestra fuerza radica y continuará sustentándose en la voluntad y el trabajo conjunto con la comunidad, para construir acuerdos que permitan lograr el modelo de comunidad que queremos tener y que dejaremos para las próximas generaciones.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Con la presentación de este Plan de Desarrollo Municipal 2011 - 2013, se da cumplimiento a un mandato de carácter legal y a la vez cumplimos con los ciudadanos de la población, ya que con su participación enriquecieron este documento.

Estoy plenamente convencido de su contenido, pero principalmente de que, para el mejoramiento de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones, se requiere invariablemente de la participación de todos y cada uno de nosotros.

ATENTAMENTE

**C. VALENTE HERNANDEZ MOLINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TRIENIO 2011 - 2013**



II.- PRESENTACIÓN

El Plan 2011 – 2013 del Municipio de San Vicente Lachixío, Distrito de Sola de Vega, Oaxaca, es un documento rector y guía que dará rumbo al municipio en la presente administración. Se sustenta en información técnica y metodológica, especialmente sintetiza las aspiraciones, opiniones y sugerencias de los pobladores, ejercicio democrático que consistió en recorridos, encuestas y audiencias en la cabecera municipal y la comunidad del Rincón, lo que permitirá un desarrollo integral y sustentable del municipio.

El Plan contiene un diagnóstico de la situación prevaleciente en los ámbitos más importantes de la vida de nuestra población que establece los objetivos, ejes rectores y líneas de acción que conducirán el quehacer municipal.

El diagnóstico contiene datos que fueron tomados de distintas fuentes que sirvieron de consulta, algunas documentadas y otras mediante pláticas con diversos actores sociales de las comunidades, así también información de las instituciones del gobierno estatal y federal que realizan acciones en el municipio, que han servido como base para formar criterios conservadores pero útiles para el diseño de estrategias y acciones; así como información actual como lo es las estadísticas del Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI.

Además de las cifras y datos del diagnóstico, el Plan pretende interpretar la realidad actual del Municipio de San Vicente Lachixío, su circunstancia histórica y el estado en que se encuentran los equilibrios sociales.

La composición plural del Cabildo Municipal asegura que las decisiones del H. Ayuntamiento, entre ellas la aprobación de este Plan, recogen las distintas visiones de la sociedad respecto al tipo de gobierno al que aspiramos quienes habitamos este



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



municipio y es garantía de que lo que aquí se propone estará sujeto a un escrutinio permanente por parte de la ciudadanía en general.

El gran objetivo del Plan es simple, servir de guía a todas las acciones que se pretenden desarrollar a corto, mediano y largo plazo, en una constante coordinación con los otros niveles de gobierno y sociedad, para mejorar los servicios públicos, asegurar el ejercicio de los derechos de todos y cada uno así también elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Los ejes de gobierno del Plan de Desarrollo Municipal 2011 – 2013 son los siguientes:

- Desarrollo Ambiental
- Desarrollo Social
- Desarrollo Humano
- Desarrollo Económico
- Desarrollo Institucional

Para conseguir el desarrollo integral de nuestro municipio, la estrategia es poner énfasis en los cinco ejes, teniendo como principios y valores transversales los siguientes:

Preservar un ambiente libre de contaminación, proporcionar servicios públicos suficientes y de calidad a toda la población; consolidar los mecanismos de participación ciudadana con la finalidad de implementar políticas públicas, acciones y proyectos bien definidos a corto, mediano y largo plazo.

Mantener constantemente el diálogo con toda la ciudadanía y un palacio municipal de puertas abiertas.

Garantizar la plena vigencia del estado de derecho, así como el cumplimiento de los reglamentos municipales con sentido de justicia y respeto a los derechos humanos;



Respetuoso de la igualdad de género, tolerante e incluyente;

Mantener constante coordinación con los otros dos niveles de gobierno para impulsar el desarrollo municipal.

Rendir cuentas claras del erario público a los habitantes del municipio y a todas las instancias de fiscalización.

III.- METODOLOGÍA

Para la elaboración del diagnóstico y Plan de Desarrollo Municipal de San Vicente Lachixío, se utilizó la metodología de planeación participativa, empleando herramientas que permitieran el acopio de información y su análisis con la participación de los habitantes del municipio.

Las actividades desarrolladas durante el proceso fueron:

- Desarrollo de pláticas para informar tanto al Cabildo como al Consejo sobre la importancia del Plan Municipal de Desarrollo, recabando información para el diagnóstico y programando los talleres participativos, en donde los involucrados participaron de forma oral y escrita.
- Recorridos de campo, en donde se recopiló y verificó información de los actores involucrados, analizando debilidades y fortalezas del municipio.
- Consultas bibliográficas, revisión de información documental existente del municipio y su localidad, consultas cartográficas, censos de población y vivienda,



aspectos económicos y socio demográficos, obtenidos de visitas a dependencias Federales, Estatales y a Instituciones Municipales.

- Entrevistas directas de forma oral y escrita a representantes de los comités de padres de familia de las escuelas, maestros , personal médico, representantes del Comisariado de Bienes Comunales, Autoridad Municipal y productores del municipio.
- Las revisiones constantes de los avances del documento, hasta su aprobación final.

IV.- MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN

El Plan de Desarrollo es de carácter obligatorio, pues en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos se contempla su elaboración. Lo anterior con fundamento en el **artículo 115** de la Constitución en su **fracción V**, en donde menciona que **los municipios**, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar, administrar y evaluar los planes de desarrollo municipal;
- b) Participar en la formación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Un ordenamiento federal es la **Ley de Desarrollo Rural**, la cual es reglamentaria de la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el Desarrollo Rural Sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución.

Atribuciones del Municipio para con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable:

- Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios.
- Establecer convenios con el gobierno Federal a través de los gobiernos de los Estados, a fin de impulsar la política de Desarrollo Rural Sustentable.
- Participar en la planeación del Desarrollo Rural Sustentable.
- Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores.
- Destinar apoyos a las inversiones productivas para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Los Presidentes Municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales
- Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de Desarrollo Rural.
- Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural.
- Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



- Participar con las dependencias, entidades federales y estatales en la definición de una regionalización, considerando las principales variables socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales.
- Fomentar el Programa Especial Concurrente.

Por su parte, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca en su artículo 113, fracción IV**, los municipios en los términos de las leyes estatales estarán facultados:

a) Formular, aprobar y administrar planes de desarrollo municipal.

b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

En tanto que la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**, en su **artículo 43, fracción XV**, establece que son atribuciones del Ayuntamiento: formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal. Así mismo, el **artículo 68, fracciones IV y XIII** establece que son atribuciones del Presidente Municipal:

- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los planes y programas de desarrollo municipal; Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal dentro de los seis primeros meses de su administración y someterlo al ayuntamiento para su aprobación.

Así mismo la Ley de **Planeación del Estado de Oaxaca**, en su **artículo 5**, establece: Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley. En el **artículo 7**, menciona: Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica y administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan. El **artículo 26** dice: los planes municipales de desarrollo, en los términos del artículo 7o, de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Así mismo, documentos de referencia son los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

El **Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012**, establece las bases y lineamientos de planeación a nivel nacional, mientras que el **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016**, establece las directrices de planeación del Estado de Oaxaca, tomando como referencia las siguientes disposiciones:

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 hace énfasis en mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades de desarrollo en materia de ingreso, empleo, alimentación, salud, educación, justicia, seguridad, paz social y medio ambiente.

Estableciendo cuatro políticas transversales: **a)** Derechos Humanos, **b)** Equidad de Género, **c)** Pueblos Indígenas y **d)** Sustentabilidad.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Considerando cuatro ejes principales:

- a) Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad;
- b) Crecimiento, Competitividad y Empleo;
- c) Desarrollo Social y Humano;
- c) Gobierno Honesto y de Resultados.

El Plan Municipal atiende estos apartados en los ejes que comprende, de tal manera que se alinea a los planteamientos de la política estatal de desarrollo.

En el siguiente cuadro se presenta la correlación entre los ejes del Plan Estatal y los ejes del presente Plan Municipal:

Cuadro 1. Correlación entre ejes del Plan Estatal 2011-2016 y el Plan Municipal 2011-2013.

Ejes del Plan Estatal	Temas del Plan Estatal	Ejes del Plan Municipal
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Nueva gobernabilidad democrática. Colaboración entre poderes y consolidación de órganos autónomos. Certeza jurídica y justicia para todos. Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena. Regularización de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios. Seguridad pública y paz social. Fortalecimiento del municipio.	Eje institucional
Crecimiento Competitividad y Empleo	Inversión y fomento productivo. Empleo productivo y mejor remunerado. Impulso a la competitividad. Ciencia, tecnología e innovación. Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero. Desarrollo comunitario con identidad cultural. Minería. Política industrial y MIPyMEs. Turismo: palanca del desarrollo. Abasto y seguridad alimentaria. Ordenamiento territorial e infraestructuras.	Eje Ambiental y Eje Económico



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



<p>Desarrollo Social y Humano</p>	<p>Combate a la pobreza, la desigualdad y a la marginación. Educación: factor de progreso. Arte, cultura y deporte. Lengua, cultura e identidad indígena. Oaxaca saludable. Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias Atención a grupos en condición de vulnerabilidad. Apoyo a migrantes.</p>	<p>Eje Social y Eje Humano</p>
<p>Gobierno Honesto y de Resultados</p>	<p>Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público. Gobierno eficaz y eficiente. Profesionalización y desempeño de los servidores públicos. Dignificación y nueva cultura de servicio público. Coordinación institucional.</p>	<p>Eje Institucional</p>

Fuente: Autoridad municipal, 2011.

V.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El municipio recibe el nombre de San Vicente Lachixío, proveniente del zapoteco Lachi “lugar” y Xío (chamizo) que significa “lugar de Chamizo”. Existen dos zonas arqueológicas fundadas por los zapotecos, una en el cerro conocido como ikiili (montaña alta) y la otra en la loma denominada ikiserito (loma redonda), escogidos como lugares estratégicos de dominio de su territorio que abarca lo que hoy es conocido como ejido el Rincón y el territorio de la cabecera municipal. Y en la montaña ikiili, con la llegada de los españoles y su afán de conquista a través de la religión católica, establecieron al Santo “Vicente Ferrer”, el cual se convirtió en el santo patrono del pueblo. Así también existe otra historia de un Santo llamado San Cristía del que se tiene la creencia que hace muchos años fue encontrado en un lugar de la cabecera municipal y al tratar de llevarlo a la iglesia que ya existía este se regresaba al lugar donde fue encontrado.



El reconocimiento como municipio es de 1776, según información que obra en el archivo municipal. Después de la revolución mexicana un grupo de invasores se apropiaron por más de veinte años de terrenos ejidales pertenecientes a este municipio; por lo que en 1965, cuando trataron de redefinir su territorio, los habitantes de San Vicente Lachixío se organizaron para expulsar a los invasores de su territorio, ésta batalla duró aproximadamente tres años, donde hubo varios muertos por parte de los invasores y heridos por parte de los defensores.

En esa lucha destacaron los ciudadanos Nicolás Sánchez Luis, Teófilo Reyes Jiménez, Clemente Molina Nolasco, Magdaleno Sánchez, José Antonio, Epifanio López Barcelos, Bartolo Sánchez, quienes eran los representantes agrarios. Terminando esta lucha a favor de los habitantes de nuestro municipio en 1968.

VI. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

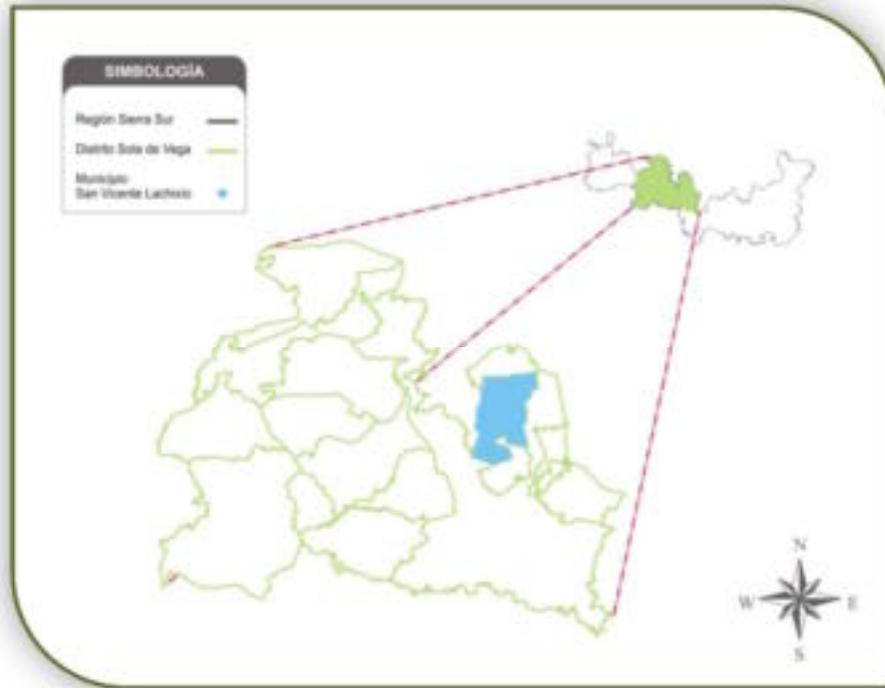
Este apartado expone un panorama general del municipio con información geográfica, demográfica, económica, social, cultural y política, que sustenta el Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013.

6.1. EJE AMBIENTAL

6.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

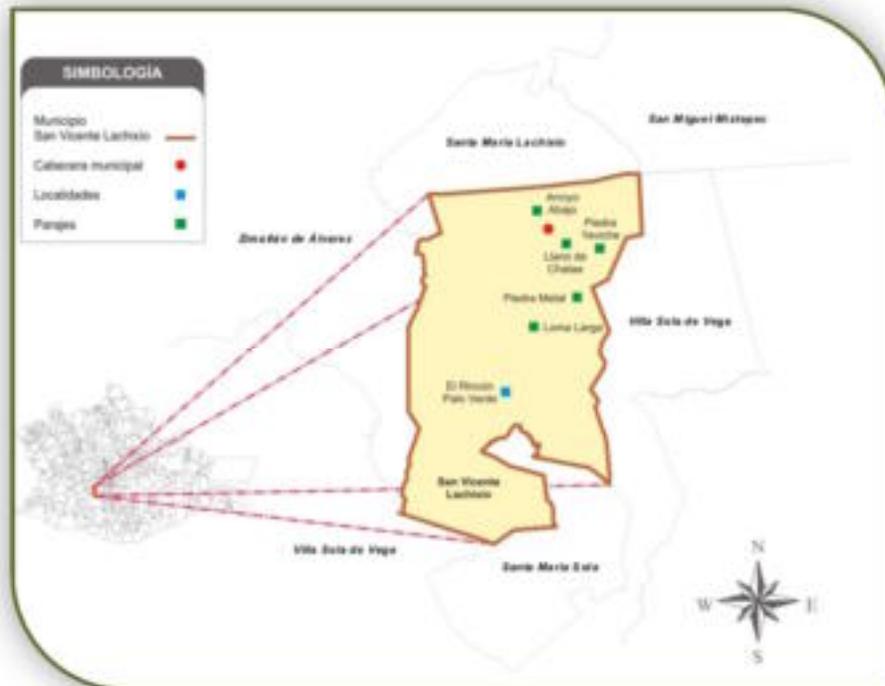
El municipio de San Vicente Lachixío, está ubicado en la región Sierra Sur, del estado de Oaxaca, pertenece al Distrito de Sola de Vega. Se localiza en las coordenadas 16° 42' de latitud Norte y 97°10' de longitud Oeste.

Mapa 1. Macrolocalización.



Fuente: INEGI 2011.

Mapa 2. Microlocalización.



Fuente: INEGI 2011.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



La extensión superficial del territorio es de 93.13 km² que representan el 0.15% de la superficie estatal, información tomada del prontuario de información geográfica municipal INEGI 2007.

6.1.2. COLINDANCIAS

San Vicente Lachixío, de acuerdo a su ubicación exterioriza las siguientes colindancias:

Cuadro 2. Colindancias.

NORTE	Terrenos de Santa María Lachixío, Sola de Vega, Oax.
SUR	Terrenos ejidales de Santa María Lachixío y Santa Rosa Matagallinas
ESTE	Terrenos comunales de San Sebastián de la Grutas, Sola de Vega, Oax.
OESTE	Terrenos comunales de San Pedro el Alto, Zimatlán, Oax.
NOROESTE	San Miguel Mixtepec, Zimatlán.

Fuente: Autoridad municipal, 2011.

6.1.3. EL MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES

Las localidades en el territorio municipal son las siguientes:

Cuadro 3. Localidades.

NOMBRE	TITULO OFICIAL
San Vicente Lachixío	Cabecera Municipal
El Rincón Palo Verde	Localidad
Arroyo Abajo	Paraje
Loma Larga	Paraje
Piedra de Yaviche	Paraje
Piedra Metal	Paraje
Llano de Chalaa	Paraje

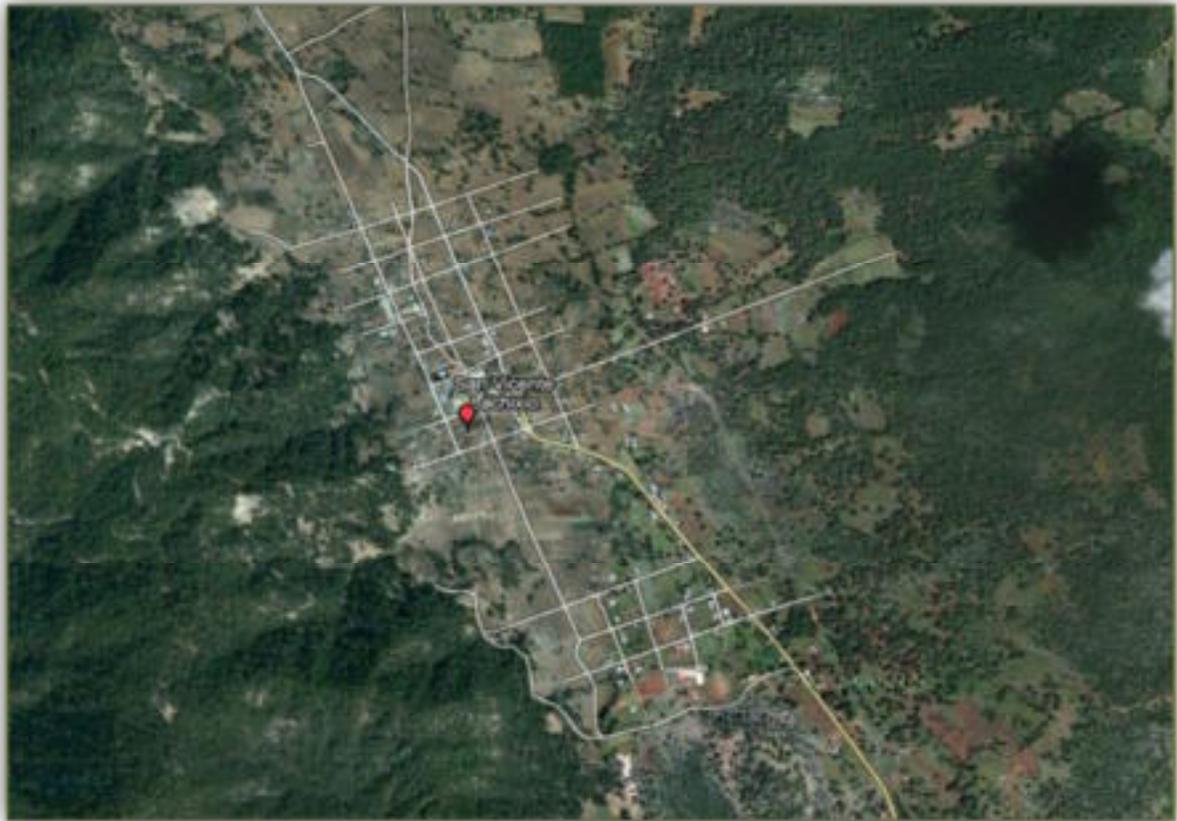
Fuente: Autoridad municipal, 2011.



6.1.4. TOPOGRAFÍA

El municipio se encuentra en el sistema montañoso “Sierra madre del Sur”, que se caracteriza por tener una topografía muy accidentada con escasas interrupciones, por algunos terrenos planos y pendientes suaves. Con variaciones altitudinales que van de los 1300 a los 2300 msnm.

Mapa 3. Toma aérea del territorio municipal.



Fuente: Google Earth, 2011.



6.1.5. OROGRAFÍA

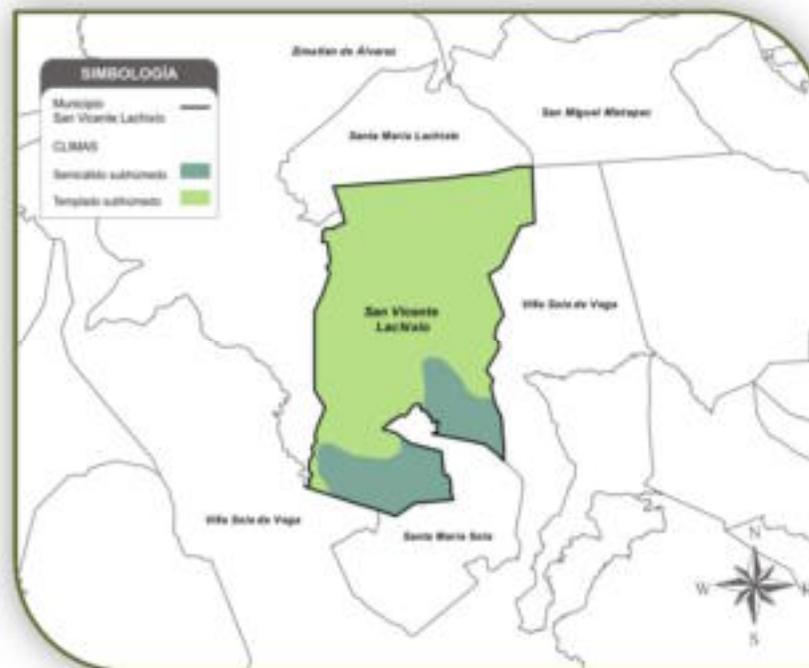
El territorio municipal pertenece a la provincia Sierra Madre del Sur y a la subprovincia Cordillera Costera del Sur, con topoformas Sierra alta compleja (91.92%) y Sierra de cumbres tendidas (8.08%).

Sus principales cerros son: El Campanario (ikilli), Zutuù, Ezaa, Gavilán Grande (etzia sheène), Gavilán Chico (etzia shaàna), Piedra de Lumbre (quie yatza), Tres cruces (crucee chonaa), Erit laà y Quie metal.

6.1.6. CLIMAS

Se presentan dos tipos de climas en el territorio municipal: Templado subhúmedo con lluvias en verano (79.66%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (20.34%)

Mapa 4. Climas presentes en el territorio.



Fuente: INEGI 2011.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



El viento dominante es de norte y su humedad es regular, con intensas precipitaciones en el verano que van de 800 a 1200 mm, el porcentaje de brisa invernal es de 5 a 10.2% con respecto a la anual y la temperatura del mes más caliente se sitúa entre 20 y 35 °C, y la media anual entre 12 y 24 °C.

Cuadro 4. Condiciones climáticas.

ESTADO DEL TIEMPO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Cielo nublado												
Aguacero												
Llovizna												
Granizo	Normalmente no se presentan											
Heladas												
Viento												
Calor												
Frío												
Sequía												
Neblina												
Huracanes	Normalmente no se presentan											
Otros	*Canícula: del 16 de Julio al 24 de Agosto											

Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Los campesinos opinan, que durante el transcurso del año, existe un periodo de sequía o lluvia excesiva, el cual de manera común le denominan “Canícula” y generalmente se presenta del 15 de Julio y termina el 24 de Agosto.



6.1.7. TIPOS DE SUELOS

Los suelos más productivos en el municipio, son derivados de rocas extrusivas y pertenecen al grupo andosol húmico. La textura es muy variable, pero invariablemente los limosos arcillosos son los más abundantes. La profundidad es variable y los hay desde profundos a delgados. En la zona arbolada los suelos presentan una capa de materia orgánica gruesa de coloración oscura, con buena capacidad de infiltración.

En la zona de transición entre el bosque y la zona agrícola, se puede observar que los suelos presentan erosión laminar ligera, provocado por la constante rosa-tumba-quema en las parcelas para cultivos, la cual provoca erosión del suelo y solo puede corregirse mediante trabajos de reforestación, y conservación de suelos.

Foto 1. Suelos



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

6.1.8. HIDROLOGÍA

Diversas corrientes de agua (permanentes e intermitentes) atraviesan el territorio municipal, proveyendo de vida a lo largo de sus recorridos.

Se cuenta con las siguientes corrientes de agua: Río ecú-stacia, Río ecú-morona, Manantial ecú-Itza, Arroyo ecú-kiee, Arroyo Rodello, Arroyo ecú- ili, Arroyo ecú-lobaláa, Arroyo ecú-lugua, Arroyo ecú-suvee, Arroyo ecú-zsilaa, Arroyo ecú-royala, Arroyo ecú-shonó, Arroyo ecú-siquie, Arroyo ecú-luo, Arroyo ecú-yalaa y Arroyo ecú-istuo.

Foto 2. Manantial.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Foto 3. Captación de agua.

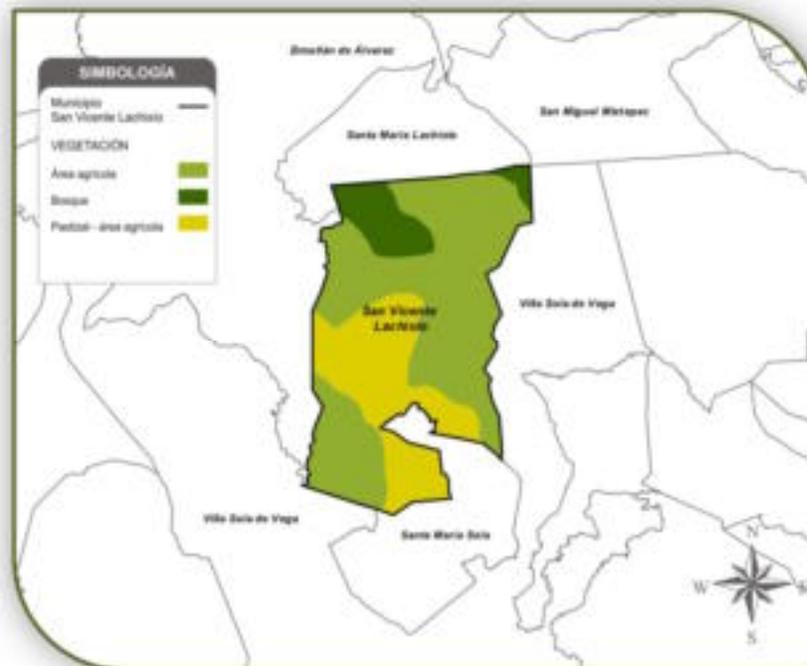


Fuente: Autoridad municipal, 2011.

6.1.9. VEGETACIÓN

En el territorio municipal se presentan dos tipos de vegetación: Bosque (71.25%) y pastizal inducido (25.27%). El bosque corresponde al **de Pino-Encino**, en la mayor parte de nuestros cerros encontramos: Pino ocote, Encinos, Limoncillo, Madronio, Enebro, Palo de águila, Fresno, Nogal, Cedro blanco, Palo de Cuachepil, Zompante, Timbre. Hasta el año 2009. La comunidad a través de una unidad económica especializada de aprovechamiento forestal, gestiona los permisos correspondientes para el aprovechamiento de una manera sustentable. A la fecha ya se cuenta con un nuevo permiso para seguir con esta actividad.

Mapa 5. Vegetación.



Fuente: INEGI 2011.



Foto 4. Piedra Balsa.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

La flora que es utilizada por nuestros habitantes, son aquellas que se emplean como plantas medicinales y comestibles.

- **Plantas medicinales:** Te de limón, Batzuo (Poleo), La hierba de conejo, Moradilla, Pericón, Limoncillo, Cola De Caballo, Árnica, Camorreal, Chichicastle, Santa María, Ruda, Eucalipto, Fresno, Nogal, Gordo Lobo y Chamizo.
- **Plantas comestibles:** Quelites, Epazote, Verdolagas, Berro, Huachepil, Flor de zompantle, Chepil, Mostaza y Chepiche.

6.1.10. FAUNA

El territorio es rico en diversidad de animales silvestres, por ser la entrada a bosques montañosos y como resultado de un trabajo de concientización por parte de la autoridad agraria y municipal, en la actualidad se pueden observar las siguientes especies, sobretodo en épocas de lluvia, cuando la vegetación es más verde y espesa.



Cuadro 5. Lista de especies.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	USO ALIMENTICIO (X)
Venado cola blanca	<i>Odocoileusvirginianus</i>	X
Jabalí	<i>Pecaris.</i>	X
Tejón	<i>Nasuasp.</i>	
Comadreja	<i>Mustela Frenata</i>	
Ardilla	<i>Sciurussp.</i>	
Coyote	<i>Canislatrans</i>	
Tlacuache	<i>Didelphys marsupials</i>	
Paloma de collar	<i>Columba fascista</i>	X
Paloma de ala blanca	<i>Zenaida asiática</i>	X
Zorrillo	<i>Spilogaleangustifrom</i>	
Armadillo	<i>Dasypusnovemcinctus</i>	
Liebre	<i>LepusEuropaeus</i>	X
Conejo	<i>Oryctolaguscuniculus</i>	X
Tigrillo	<i>Leopardustigrinus</i>	
Leoncillo	<i>Panthera leo</i>	
Zorro	<i>Vulpes</i>	
Víboras: Cascabel, Coralillo, Sorda, Ratonera, Chicotera, camaleón, lagartija, chintete	<i>CrotalusSpp</i>	

Fuente: Personas caracterizadas, 2011

Especies en peligro de extinción como: venado, conejo, liebre, león, ardilla, tigrillo, jabalí y armadillo, principalmente por la caza inmoderada a la que son expuestas por parte de personas que no son del municipio.

6.1.11. ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales a pesar de estar disponibles en cierto momento, presentan un grado mayor o menor de deterioro, en la siguiente matriz se menciona de manera general el estado de los recursos presentes en el municipio.



Cuadro 6. Estado actual de los recursos naturales.

RECURSO	USO	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
Agua	Agricultura	Limpia	Mantenimiento en almacenes
	Ganadería	Limpia	Son agujeros limpios
	Uso domestico	Limpia	Viene de manantial
Vegetación	Pastoreo	En mal estado	Por el sobre pastoreo.
	Leña	Buen estado	Por acciones de reforestación
	Madera (tablas)	Aceptable	Reforestación
Suelo	Agricultura	Sujetos a la erosión y con nutrientes escasos	Monocultivo, deslave y por falta de técnicas de conservación.
	Ganadería	Sujeto a erosión	Sobre pastoreo
	Asentamientos humanos	No hay una buena planeación sobre ubicación de la viviendas y calles	No hay estudios previos
Fauna	comestible	Mala	Prohibir la cacería y pedir el apoyo de instancias federales.

Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Existe un estricto control en el manejo y cuidado para la preservación de la biodiversidad tanto en la flora como en la fauna. Se contempla en el reglamento interno comunal, de hacer tequio para la reforestación. En la última reforma al reglamento y estatuto comunal, se especifica claramente, que la caza de animales silvestres está prohibida de manera continua, el ciudadano que haga caso omiso a esta disposición será sancionado y se le quitara el arma de manera definitiva.



6.2. EJE SOCIAL

6.2.1. ORGANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO

La principal organización existente en el municipio es la comunitaria, a través de la Asamblea General de Población, la cual es la máxima autoridad para la toma de decisiones. Le sigue en importancia el H. Ayuntamiento, nombrado bajo régimen de Usos y Costumbres, con una duración de 3 años de gobierno.

La autoridad agraria desempeña un papel importante para la comunidad. En lo que se refiere a organización comunitaria y social, se presentan los siguientes actores:

Cuadro 7. Actores sociales y económicos presentes en el municipio

ACTOR	OBJETIVO	OBSERVACIONES
Comité de Salud	Participar en acciones y trabajos de salud comunitaria, en coordinación con centros de salud y autoridad municipal	Se nombra cada año, por la Asamblea General
Comité de Agua	Administrar el sistema de agua entubada	Se nombra cada año, por la Asamblea General
Comité del DIF	Coordinar acciones del Sistema Integral de la Familia	Son nombrados a la par con la autoridad municipal
Comité del Programa Oportunidades	Coordinar las acciones y actividades en torno al programa federal OPORTUNIDADES	Se nombra cada año, en reunión de beneficiarios
Comités de fiestas	Organizar la logística de los eventos festivos	Son nombrados cada año, en cada fecha festiva
Comité de padres de familia de la Escuela Telesecundaria	Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de los padres de familia	Son nombrados cada año por asamblea de padres de familia
Comité de padres de familia del CECYTE	Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de los padres de familia	Son nombrados cada año por asamblea de padres de familia
Comité de padres de familia de la Escuela Primaria	Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de los padres de familia	Son nombrados cada año por asamblea de padres de familia
Comité de padres de familia de la Escuela de Educación Preescolar	Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de los padres de familia	Son nombrados cada año por asamblea de padres de familia
Comité contra incendios	Atender las acciones de prevención y control de incendios	Son nombrados cada dos años, por asamblea popular



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



ACTOR	OBJETIVO	OBSERVACIONES
Comité de PROCAMPO	Coordinar las acciones y actividades en torno al programa federal PROCAMPO	Se nombra anualmente, en reunión de beneficiarios
Comité CCA	Atender el funcionamiento del CCA	Se estableció un comité especial para del CCA que nombra 1 encargado por tiempo indefinido
Consejo de Protección Civil	Integrar y coordinar la política municipal de protección civil	Se nombra cada 3 años por la autoridad municipal
Comité de fertilizante	Coordinar las acciones y actividades en torno al programa de fertilizantes	Se nombra anualmente, en reunión de beneficiarios
Comité de Albergue Escolar	Administrar el albergue	Se nombra cada año, por asamblea general
Comité del tractor agrícola	Administrar la operación del tractor agrícola	Se nombra cada 2 años, por asamblea popular
Comité de Caja Solidaria	Administrar la caja de ahorro y préstamo	Se nombra cada 2 años, por integrantes del propio comité
Coordinadora sobre Derechos de Mujeres	Impulsar políticas públicas en torno a derechos de las mujeres y apoyo en asuntos relacionados	Se nombra por tiempo indefinido, por el cabildo
Comité de Productores de Maíz	Coordinar las acciones y actividades en torno al programa de maíz	Se nombra cada 3 años, en reunión de beneficiarios
Grupos PESA	Organización para ejercer recursos, encaminados a acciones de producción de alimentos (seguridad alimentaria)	Grupos de trabajo sin constitución legal, en torno a programa de gobierno PESA
Grupo cultural Lachixío.	Rescate de las fiestas de día de muertos	De reciente formación
Empresa comunal de aprovechamiento forestal	Aprovechamiento forestal para extracción de madera en rollo	Sólo trabaja por temporadas, cuentan con aserradero móvil y una pequeña carpintería

Fuente: Autoridad municipal, 2011.

La organización comunitaria presenta deficiencias en cuanto a su consolidación, pues se desarrolla en torno a nombramientos temporales, no existiendo mecanismos de continuidad ni evaluación de resultados.

En cuanto a las organizaciones económicas, como se puede observar, es limitada en el territorio municipal, por lo que sólo existe la experiencia en trabajo organizado representado por el aserradero comunal de aprovechamiento forestal. Esta empresa está integrada por un comité de 8 comuneros, su tendencia es hacia el crecimiento y



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



avanzar plenamente hacia la actividad de transformación de materia prima a secundaria.

6.2.2. PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO

En el territorio municipal convergen una serie de instituciones federales y estatales, las cuales inciden en el desarrollo del municipio implementando sus diferentes programas de gobierno.

Cuadro 8. Presencia institucional.

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS
SEDESOL	Programas de Desarrollo Social y Humano
SAGARPA	Programa SOPORTE, Activos productivos, PROCAMPO, PESA
CDI	Proyectos productivos a grupos indígenas
IMSS	Servicio médico y de primeros auxilios
SEMARNAT	Medio Ambiente
CONAFOR	Pro árbol
REFORMA AGRARIA	Tenencia Agraria
RAN	PROCEDE
CONAGUA	Agua Potable
CFE	Alumbrado Público y particular
DICONSA	Abasto rural
SSA	Servicio médico y de primeros auxilios
REGISTRO CIVIL	Trámites del registro civil
MDS	Asistencia técnica a municipios, Programas microrregionales y de asistencia social
IEEA	Educación para adultos
IEEPO	Fortaleciendo a las instituciones educativas
DIF	Atención para el Desarrollo Integral de la Familia
SEDAFP	Escuelas de Campo

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011.



6.2.3. TENENCIA DE LA TIERRA

En el territorio de San Vicente Lachixío existen dos regímenes de tenencia de la tierra: Bienes Comunales y Bienes Ejidales. La cabecera municipal cuenta con una resolución del día 10 de agosto del año 1938 que ampara un total de 6,181 hectáreas comunales y un total de 5,575.60 hectáreas ejidales. Esto mediante Acta de Posesión definitiva, que fue elaborada el 04 de septiembre del año 1938 la cual ampara el terreno ejidal.

Cuadro 9. Núcleos agrarios y superficies.

MUNICIPIO	NUCLEOS AGRARIOS	TOTAL EN Has.
San Vicente Lachixío	2	8,756.60

Fuente: Autoridad municipal, 2011.

6.2.4. USO DEL SUELO

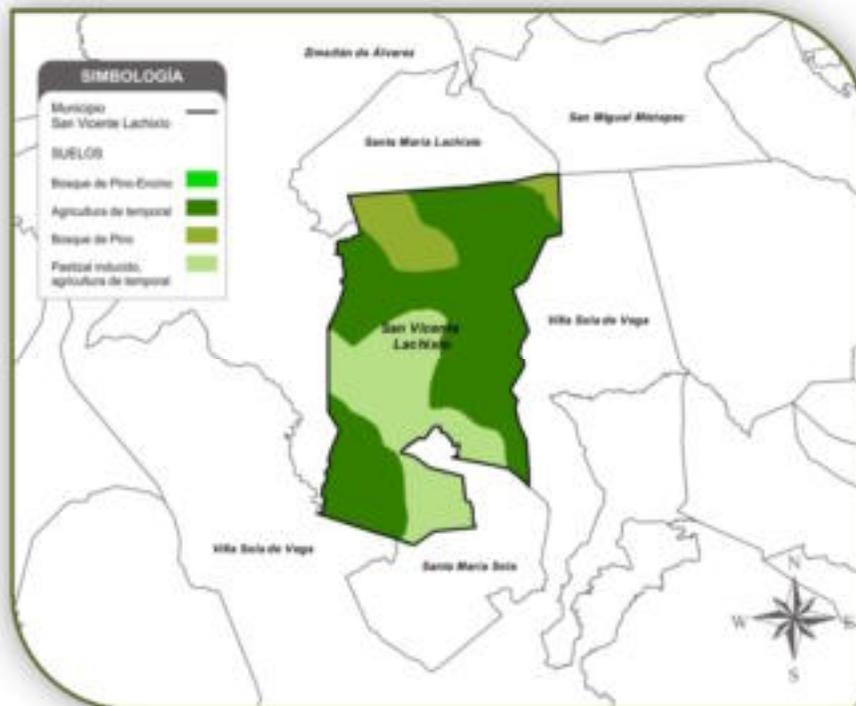
El destino de la tierra en el Municipio de San Vicente Lachixío se divide en tres usos:

1. Asentamientos Humanos: Integran el área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria tanto en terrenos comunales como ejidales, que está compuesto por los terrenos en que se ubica la zona de urbanización.
2. Tierras parceladas: Son los terrenos de los núcleos agrarios, que han sido fraccionados y repartidos entre sus miembros que se pueden explotar en forma individual, en grupo o colectivamente, le corresponde a los ejidatarios y comuneros el derecho del aprovechamiento, uso y usufructo de ellos.
3. Tierras de Uso Común: Constituyen el sustento económico de la vida del ejido y la comunidad, están conformadas por aquellas tierras que han sido reservadas

por la Asamblea para uso diferente a los asentamientos de población o tierras parceladas.

El INEGI 2007, reporta que el uso del suelo se presenta de la siguiente manera: agricultura 2.62%, zona urbana 0.86%, bosque 71.25% y pastizal inducido 25.27%.

Mapa 6. Tipos de suelos.



Fuente: INEGI 2011.

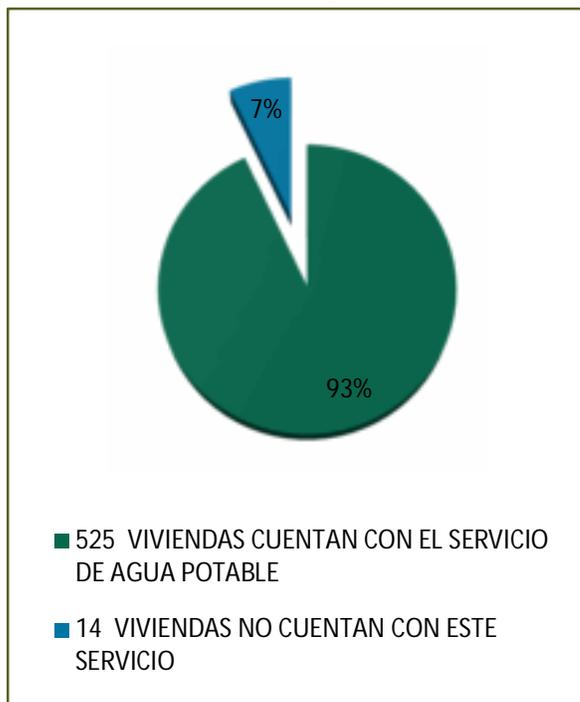


6.2.5. INFRAESTRUCTURA

AGUA ENTUBADA

El INEGI 2010 reporta que de 565 viviendas habitadas en el municipio, 525 disponen del vital líquido, lo que equivale al 93% pero con un servicio muy deficiente debido a que el sistema que se tiene, fue construido hace varios años y no se le ha dado mantenimiento; inclusive los tanques de almacenamiento son insuficientes. Y así el 7% restante carece de este servicio, por lo que se ven obligados a utilizar manantiales y a construir bordos para captar agua de las lluvias y así llevarlas a sus hogares.

Gráfica 1. Viviendas particulares con y sin servicio de agua potable.



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010).

Foto 5. Viviendas particulares con y sin servicio de agua potable.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.



ENERGÍA ELÉCTRICA

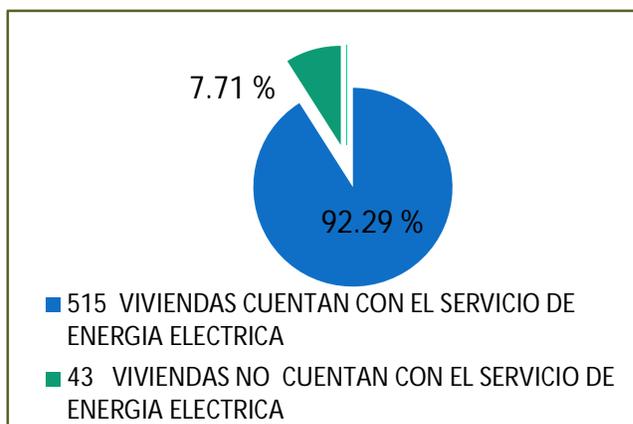
Estadísticas del INEGI 2010, reportan que de 565 viviendas habitadas en la población, 515 disponen del servicio de electricidad lo que equivale al 91 %. Se observa que la mayoría de las viviendas cuentan con este servicio, pero es de manera deficiente e irregular ya que continuamente se registran altas y bajas en el suministro eléctrico.

Cuadro 10. Viviendas con servicio de energía eléctrica.

MUNICIPIO	CON SERVICIO	SIN SERVICIO
San Vicente Lachixío	253	12
Ejido El Rincón	227	26
El Arroyo Bajo	12	1
Llano de Chalaa	3	0
Llano Metal	0	0
Piedra Yavichi	0	3
Loma Larga	20	1
Total del municipio	515	43

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010).

Gráfica 2. Viviendas particulares con el servicio de energía eléctrica.



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010).

Foto 6. Viviendas particulares con y sin servicio de agua potable.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.



DRENAJE

El multicitado Censo realizado por INEGI en 2010, indica que de 565 viviendas habitadas en la población solo 14 disponen del servicio de drenaje, lo que equivale al 2.5%; el 97.5% restante carecen de este servicio en todo el Municipio. Este dato se refiere a drenaje sanitario (fosas sépticas).

Cuadro 11. Viviendas con drenaje.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	DISPONEN DE DRENAJE	NO DISPONEN DE DRENAJE
San Vicente Lachixío	14	250
Ejido el Rincón	0	254
El Arroyo Bajo	0	13
Llano de Chalaá	0	4
Llano Metal	0	0
Piedra Yavichi	0	3
Loma Larga	0	21
Total del Municipio	14	546

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

EDUCACIÓN

El Municipio cuenta con 8 escuelas con un total de 1,326 alumnos inscritos en el ciclo escolar 2010 – 2011, con una plantilla de 72 maestros que atienden los niveles de educación obligatoria.

Foto 7. Escuela Telesecundaria de la cabecera municipal.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Foto 8. Escuela Preescolar Indígena Vicente Suárez de la cabecera municipal.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



La mayoría de las escuelas fueron construidas desde hace décadas y a la mayoría de ellas no se les ha dado mantenimiento y rehabilitación, lo que hace que presenten importantes deficiencias para que los niños reciban su educación.

Foto 9. Escuela Primaria Indígena “UNA LUZ EN LA MONTAÑA”,
Ejido el Rincón



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Cuadro 12. Concentrado de Centros educativos y condiciones generales.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	SERVICIO	NUMERO DE ALUMNOS	CONDICIONES GENERALES
Cabecera municipal	Escuela Preescolar Vicente Suarez.	Preescolar	90	Regular
Cabecera municipal	Escuela Primaria Netzahualcóyotl	Primaria	300	Buenas
Cabecera municipal	Clave: 20dtv04104	Telesecundaria	125	Buenas
Cabecera municipal	Emsad 44 Cecyte Clave: 20ems00441	Bachillerato	132	Buenas
Ejido El Rincón (Palo Verde)	Rafael Ramírez	Preescolar Indígena	110	Regular
Ejido El Rincón (Palo Verde)	Una luz en la montaña	Primaria Indígena	353	Regular
Ejido El Rincón (Palo Verde)	Clave: 20dtv1389g	Telesecundaria	141	Buenas

Fuente: Directivos y Comités de Padres de Familia, 2011.



SALUD

El municipio cuenta con dos instalaciones de servicios de salud: Una clínica del IMSS Oportunidades que se encuentra en la cabecera municipal y el Centro de Salud (SSA) que se encuentra en la comunidad de El Rincón, los cuales se consideran insuficientes para brindar la atención médica a los habitantes del municipio y en el caso de la cabecera municipal las instalaciones de la clínica se encuentran en malas condiciones, lo que afecta la atención de los pacientes. Esta infraestructura de salud es insuficiente para atender a toda la demanda de las localidades que integran nuestro municipio; a tal grado que muchas veces los pacientes se agravan por no contar con atención pronta y oportuna. Por ello, se requiere la construcción de nuevos centros de salud en lugares estratégicos del territorio.

Cuadro 13. Principales deficiencias de las instancias de salud municipal.

LOCALIDAD	ADSCRIPCION	PRINCIPALES DEFICIENCIAS
Cabecera municipal	IMSS-Oportunidades	No se cuenta con un espacio para reuniones masivas
Ejido el Rincón (Palo Verde)	SSA	No se cuenta con equipamiento médico y medicinas

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

Foto 10. Centro de salud “Ejido el Rincón”.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Cuadro 14. Población con acceso a servicios de salud.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN SIN DERECHOHA BIENTE A SERVICIOS DE SALUD	POBLACIÓN DERECHOHA BIENTE A SERVICIOS DE SALUD	POBLACIÓN DERECHOHA BIENTE DEL IMSS	POBLACIÓN DERECHOHA BIENTE DEL ISSTE	POBLACIÓN DERECHOHA BIENTE DEL ISSTE ESTATAL	POBLACIÓN DERECHOHA BIENTE POR EL SEGURO POPULAR
San Vicente Lachixío	1295	862	435	33	15	0	372
Ejido El Rincón	1454	414	1035	0	0	1	1033
El Arroyo Bajo	48	38	10	0	0	0	10
Llano de Chalaa	19	5	13	11	0	0	2
Llano Metal	3	0	0	0	0	0	0
Piedra Yavichi	10	0	10	6	0	0	3
Loma Larga	147	5	135	57	0	0	78
Total del Municipio	2976	1324	1638	107	15	1	1498

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

a) Personas con capacidades diferentes

Una de las situaciones muy difíciles para la población y en particular para las familias que dentro de sus integrantes tienen a personas con capacidades diferentes, es que no existe un centro de rehabilitación para estas personas, en el siguiente cuadro podemos apreciar la cantidad de población y sus problemas.

Cuadro 15. Población con alguna limitación física o mental.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SAN VICENTE LACHIXÍO	EJIDO EL RINCÓN	EL ARROYO BAJO	LLANO DE CHALAA	LLANO METAL	PIEDRA YAVICHI	LOMA LARGA	TOTAL DEL MUNICIPIO
Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar.	135	40	0	0	0	0	9	184
Población con limitación para ver, aun usando lentes.	73	17	2	0	0	1	2	95
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar.	11	6	0	0	0	0	0	17
Población con limitación para escuchar.	19	9	0	1	0	2	5	36

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SAN VICENTE LACHIXÍO	EJIDO EL RINCÓN	EL ARROYO BAJO	LLANO DE CHALAA	LLANO METAL	PIEDRA YAVICHI	LOMA LARGA	TOTAL DEL MUNICIPIO
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer.	1	0	0	0	0	0	0	1
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas.	4	5	0	0	0	0	0	9
Población con limitación mental	25	1	0	0	0	0	2	28

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

ESPACIOS DEPORTIVOS

La población cuenta sólo con canchas de básquetbol para que los niños, jóvenes y adultos puedan practicar deporte; una se encuentra en la parte posterior del palacio municipal la cual se encuentra techada y una mas en enfrente del palacio municipal la cual se encuentra descubierta y asi se cuenta además una en cada institucion educativa, excepto en el preescolar de la comunidad del Rincon.

Foto 11. Auditorio de usos múltiples.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Foto 12. Cancha de la Escuela Telesecundaria, “Ejido el Rincón”.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.



Es evidente la falta de más espacios deportivos y áreas de esparcimiento, para la práctica del deporte, y promoción de su cultura, para así tener una comunidad sana física y mentalmente.

6.3. EJE HUMANO

6.3.1. POBLACIÓN

En base a los resultados del último censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), la población total es de 2,976 habitantes de los cuales la población masculina está compuesta por 1,364 y la población femenina está compuesta por 1,612 personas.

Cuadro 16. Distribución de la población por localidad.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	POBLACION TOTAL
San Vicente Lachixío	590	708	1298
Ejido El Rincón	666	788	1454
El Arroyo Bajo	21	27	48
Llano de Chalaa	8	11	19
Llano Metal	0	0	0
Piedra Yavichi	5	5	10
Loma Larga	74	73	147
Total del municipio	1364	1612	2976

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

Sin embargo en un censo realizado en julio de 2011 por la autoridad municipal, el cual nos arroja un total de 3,341 habitantes, de los cuales 1662 son hombres y 1679 son mujeres. Así también se hace mención que por acuerdo de la comunidad y autoridades municipales solo se reconocen 2 localidades que son la Cabecera Municipal San Vicente Lachixío, el Rincón Palo Verde y las demás se consideran parajes.

Es importante aclarar, que en el caso del censo municipal se contabiliza la población migrante temporal, es decir; aquella población que sale a trabajar al interior del estado y



del país, que salen por lapsos cortos, razón por la cual el número de habitantes se incrementa.

6.3.2. VÍAS DE ACCESO

La vialidad regional está compuesta por dos accesos principales, que enlazan al municipio de San Vicente Lachixío con diferentes ciudades y localidades las cuales son:

- Para comunicarse con la ciudad capital del estado, se realiza saliendo a la carretera Santa María Lachixío – El Vado, lugar donde está el entronque con la carretera federal 131, Oaxaca – Puerto Escondido para llegar a la ciudad de Oaxaca se hace en tiempo aproximado de hora y media a dos horas dependiendo del transporte que se utilice, y para llegar a la cabecera distrital Villa Sola de Vega se hace un tiempo aproximado de una hora.
- La comunidad del Rincón Palo Verde tiene un acceso de la carretera Santa María Lachixío – El Vado, un kilómetro antes de llegar a la cabecera municipal, el cual es un camino de terracería de aproximadamente 20 kilómetros, y también tienen salida por un caminos de terracería hacia Santa María Sola y Santa Rosa Matagallinas, para llegar a la cabecera distrital de Villa Sola de Vega, estos caminos en épocas de lluvia se hace intransitable.

6.3.3. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

La población principalmente se transporta a través de vehículos particulares y vehículos de pasaje; por lo menos tres líneas de autobuses (de segunda clase) prestan el servicio en la zona, pasando por nuestro municipio.



Foto 13. Medios de comunicación.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

En cuanto al servicio telefónico en la cabecera municipal se cuenta con siete líneas telefónicas donde la señal llega por vía satelital, en la comunidad de el Rincón se cuenta con una línea más para el servicio al público y cuatro líneas particulares.

La señal de televisión solamente llega a través de cable ya que la señal abierta llega esporádicamente.

En cuanto a las estaciones de radio solamente dos tienen cobertura dentro del municipio, una de AM que es “Radio Mexicana” y “La Mejor” de FM; y por las noches si se pueden sintonizar otras estaciones nacionales.

En la cabecera municipal se cuenta con un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) el cual brinda el servicio de computo e internet para la comunidad, principalmente estudiantil el cual tiene un total de nueve computadoras, las cuales son insuficientes para los alumnos porque es mucha la demanda, pero en el caso del servicio de internet, es de baja velocidad debido al alto costo, ya que se obtiene a través de satélite.

Foto 14. Centro Comunitario de Aprendizaje.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

6.3.4. ALIMENTACIÓN Y ABASTO

Para el suministro de productos básicos la población cuenta con una tienda de abasto popular (DICONSA) y pequeñas misceláneas, pero la mayoría de la población acude a los días de plaza en la Cabecera distrital o bien se trasladan a la Capital del Estado para comprar sus artículos más necesarios.

Foto 15. Tienda de abarrotes



Fuente: Autoridad municipal, 2011.



6.3.5. CONDICIONES BASICAS DE VIDA

A continuación se presenta una matriz, en donde se hace la comparación de los datos municipales en salud, educación y vivienda (condiciones básicas para la calidad de vida), con los **promedios** estatal y nacional, utilizando la llamada “semaforización”, la cual nos indica en **rojo** que el municipio tiene valores peores que el promedio estatal; en **amarillo**, peores que el promedio nacional y mejores que el estatal; y **verde** cuando está mejor que el nacional y el estatal.

Cuadro 17. Condiciones básicas de educación, salud y vivienda.

INDICADOR	NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
Grado promedio de escolaridad.	8.6	6.9	5.21
Población de 15 años o más analfabeta.	6.9	16.3	28.0
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.	4.8	5.6	3.5
Población de 15 años y más con educación básica (primaria y secundaria) incompleta.	41.1	57.8	24.6
Población sin derechohabiencia a servicios de salud.	33.8	43.1	44.4
Viviendas con piso de tierra.	6.1	18.7	19.6
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario.	4.7	5.4	2.6
Viviendas que no disponen de agua entubada.	11.3	30.1	6.7
Viviendas que no disponen de drenaje.	9.0	28.3	96.8
Viviendas que no disponen de energía eléctrica.	1.8	5.2	7.8

Fuente: INEGI, 2010.

Como se puede observar, en la mayoría de los indicadores comparados, la situación municipal está por debajo de los promedios estatales y más aún de los nacionales. Siendo los aspectos en los que se debe poner mayor atención para mejorar la calidad de vida de la población, los referentes a educación de la población joven y adulta, acceso a la salud y mejoramiento de la vivienda, que está muy ligado a prevención de enfermedades.



NATALIDAD

Las estadísticas de nacimientos se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 18. Nacimientos 2009.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA
Total del Municipio	91	44	47

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

6.3.6. NIVEL DE MARGINACION Y DE DESARROLLO HUMANO

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el municipio de San Vicente Lachixío es de alto grado de marginación y de grado medio de desarrollo humano, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 19. Índice, grado de marginación y desarrollo humano.

Índice de marginación del municipio	0.9543
Grado de marginación	Alto
Índice de desarrollo humano	0.5734
Grado de desarrollo humano	Medio

Fuente: CONAPO, 2005; PNUD, 2005

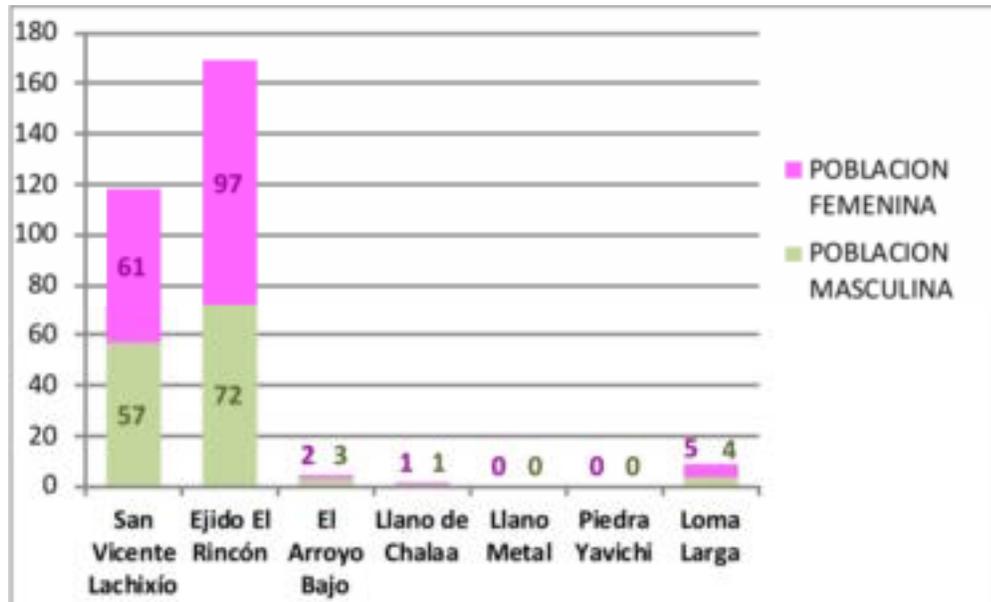
Lo cual indica, que existen importantes limitantes para el desarrollo pleno de los habitantes.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Gráfica 3. Población sin primaria completa de 15 años o más.



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

Cuadro 20. Estadísticas que originan el grado de marginación

MUNICIPIO DE SAN VICENTE LACHIXÍO	VALOR	%
Población analfabeta de 15 años o más	511	29.47
Población sin primaria completa de 15 años o más	781	45.17
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	63	2.04
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	214	6.89
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	161	5.2
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	403	78.71
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	1,923	61.91
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	3,154	100
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	1,550	75.39
Índice de marginación	0.95437	
Grado de marginación	Alto	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	440	
Población total	3,154	

Fuente: CONAPO, 2005



En cuanto a las viviendas que no cuentan con algún tipo de servicio básico, de acuerdo al INEGI 2010, de 565 viviendas particulares que existen en la población, el 46% presentan alguna carencia al no contar con servicios básicos de agua, luz, drenaje y otros.

El salario mínimo de 56.70 pesos que recibe un trabajador por día, no cubre sus necesidades más básicas, los hogares que no cumplen con las condiciones mínimas de una vivienda digna, la deserción escolar de niños que no asisten a la escuela por tener que trabajar y la falta de acceso a servicios de salud, han provocado que la población esté considerada con un grado de marginación alto y con un alto grado de rezago social.

Necesariamente se requiere de la participación de muchas personas e instituciones para disminuir el nivel de marginación e incrementar el grado de desarrollo humano.

6.3.7. EQUIDAD DE GÉNERO

En el Municipio la participación de las mujeres va en ascendencia a pesar del padrón cultural, ya que por la alta migración de hombres principalmente, ellas se quedan al frente de sus hogares y de muchas actividades que antes hacían los hombres. Hoy en día las mujeres participan en comités de las escuelas, en comités de salud, comité DIF, comités de cocina comunitaria, pero aun no ocupan cargos dentro del cabildo municipal. Cabe hacer mención que este es un tema, en que falta mucho trabajo por hacer, para alcanzar un verdadero equilibrio en la igualdad de género para que las mujeres puedan participar en las asambleas y así participar en la toma de decisiones comunitarias,

En las estadísticas (INEGI, 2010) se observan los siguientes valores en cuanto a equidad de género en temas de educación, entre otros:



Cuadro 21. Comparativo entre hombres y mujeres.

INDICADOR	% MASCULINA	% FEMENINA
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	50.8	49.2
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	42.8	57.2
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	61.9	38.1
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	47.5	52.5
Población de 15 años y más sin escolaridad	31	69
Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	61	39
Población económicamente activa	56.4	43.6
Jefatura en los hogares	77.5	22.5

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

En general se observa que existe concordancia entre indicadores de analfabetismo y la no asistencia a la escuela actualmente; siendo que en el rango de edades infantil y adolescente, la población masculina es la que menos asiste a la escuela.

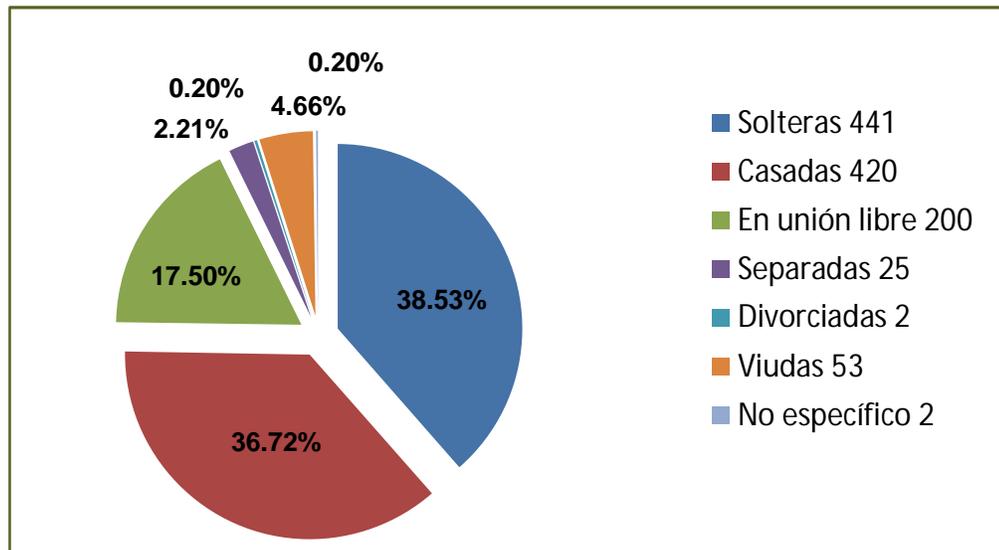
Sin embargo, resalta el dato de que en la población joven y adulta (15 años y más) la mayor población sin escolaridad recae sobre las mujeres, esto debido a que en años anteriores la población femenina tenía menos acceso a la educación, principalmente por el aspecto cultural.

Lo anterior se refuerza en el grado de escolaridad, las estadísticas del INEGI indican que la población masculina registra un valor de 5.7, mientras que la femenina de 4.8.

Se observa que la población económica activa es mayoritariamente masculina, favorecido por la falta de oportunidades de empleo para las mujeres.

En cuanto a las jefas o jefes de familia en los hogares, existe un porcentaje muy importante de mujeres que desarrollan este rol, generado principalmente por la migración masculina.

Gráfica 4. Situación conyugal de la mujer.



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

Foto 16. Encuesta sobre la situación de la mujer.

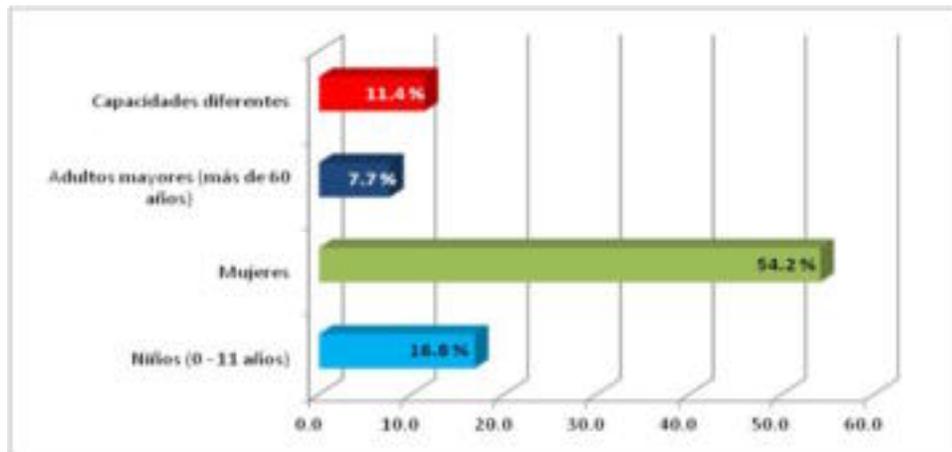


Fuente: Autoridad municipal, 2011.

6.3.8. POBLACIÓN VULNERABLE

Son aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo, que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Gráfica 5. Porcentaje de población vulnerable en el territorio municipal



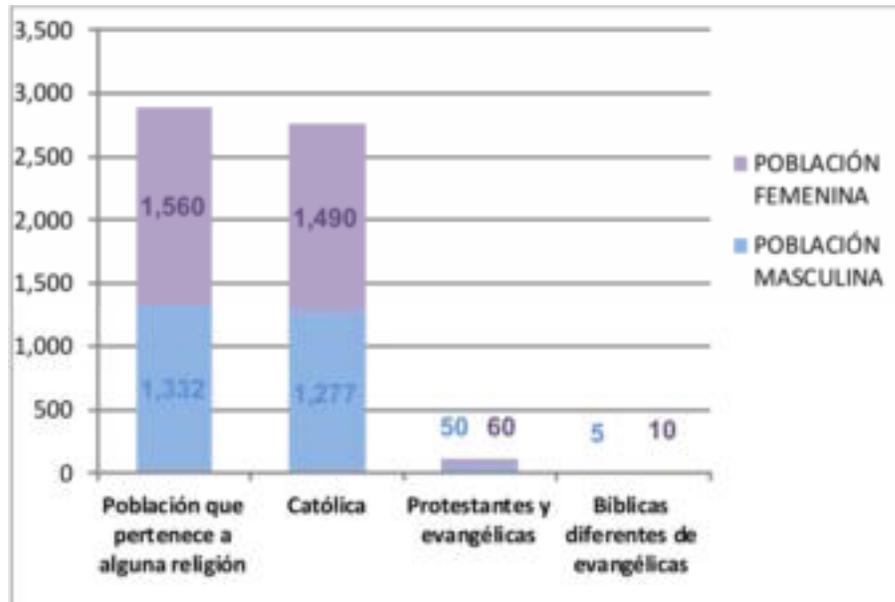
Fuente: INEGI, 2010

Foto 17. Población vulnerable.



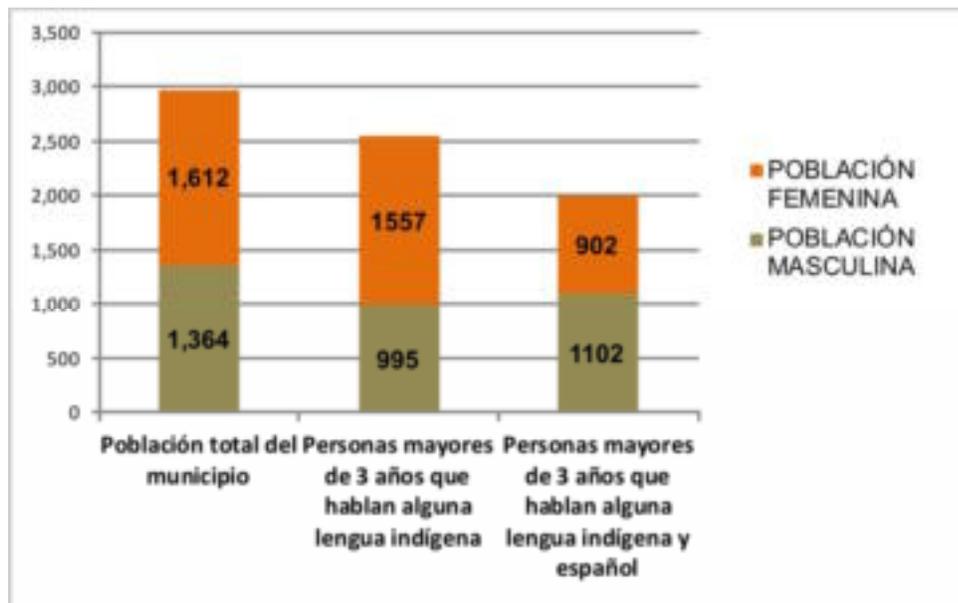
Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Gráfica 6. Religión.



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

Gráfica 7. Lengua indígena.



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)



6.3.9. MIGRACIÓN

La migración es un fenómeno de escape a la creciente situación de pobreza y marginación, y es tomada como una estrategia de sobrevivencia para las familias en donde el ingreso que se obtiene no garantiza la alimentación y el sustento familiar. Cada año se desplaza un número considerable de ciudadanos principalmente a los campos agrícolas del norte de nuestro país y a los Estados Unidos de Norteamérica.

Los meses en que más emigran son de Enero a Abril y regresan en los meses de Noviembre y Diciembre. Los que emigran a los Estados Unidos de Norteamérica, se van por periodos más prolongados empleándose principalmente en la agricultura, servicios, fábricas y construcción.

Los efectos sociales de la migración se manifiestan principalmente de la siguiente forma:

- Desintegración familiar
- Perdida de la cultura
- Abandono de su lugar de origen
- Mayor número de hogares con jefa de familia
- Abandono del campo

6.3.10. CULTURA Y TRADICIÓN

Culturalmente somos un pueblo Zapoteco conservamos a pesar de la castellanización nuestra lengua materna, ya que más del 91% de los habitantes del municipio con orgullo se comunican en zapoteco, incluso las asambleas comunitarias se desarrollan en nuestra lengua materna.

El tequio es una práctica común en nuestro municipio, para realizar cualquier tipo de trabajo que beneficie a la comunidad en general.



La “gueza”, es una de las costumbre muy arraigadas en nuestra comunidad, Y es cuando se tiene algún compromiso familiar, ya que en ninguna circunstancia se deja solo a un ciudadano o familia, y siempre se brinda el apoyo en diversas formas, que puede ser en especie o en mano de obra.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

Las fiestas más importantes del municipio son: la fiesta del Carnaval, la del santo patrón San José y fiesta de Todos Santos. Como tradición se conserva la elección de mayordomos que son los encargados de la organización de las fiestas.

La celebración de las siguientes festividades también se ha hecho una tradición.

- Fiestas patronales el cinco de Abril en la cabecera municipal y el 19 de Marzo en la comunidad de El Rincón.
- Semana santa.
- Fiesta de muertos.

Foto 18. Cementerio de San Vicente Lachixío.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

BAILES

Por la ubicación geográfica se tiene influencia tanto de los jarabes del valle como de las chilenas de la costa.



6.4. EJE ECONOMICO

6.4.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Del total de la población encontramos las siguientes estadísticas económicas:

Cuadro 22. Población económicamente activa.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	TOTAL
San Vicente Lachixío	199	210	409
Ejido El Rincón	294	155	449
El Arroyo Bajo	6	12	18
Llano de Chalaa	4	5	9
Llano Metal	0	0	0
Piedra Yavichi	0	0	0
Loma Larga	29	30	59
Total del municipio	532	412	944

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

El 46.3% de la población de 12 años y más es económicamente activa, lo que indica que el mayor porcentaje de la población en edad de trabajar se dedica a actividades en donde no percibe ningún ingreso, aunque el caso más relevante es el de las amas de casa, pues aunque no perciben ingresos, son las que mayor trabajo realizan.

6.4.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR

Sector Primario: Son todas las personas hombres y mujeres que se dedican a las actividades de agricultura y ganadería en menor escala. En este sector trabaja el 57% en algunas de estas actividades (Agricultura y ganadería en menor escala).

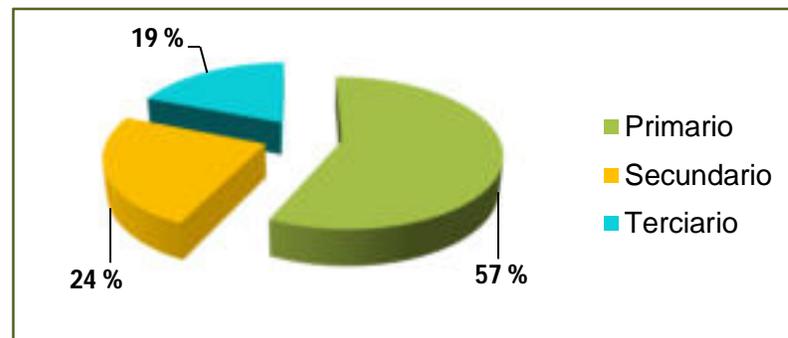
Sector Secundario: son todas las personas hombres y mujeres que se dedican a actividades de industria manufacturera, construcción y electricidad lo cual es muy



esporádico. En este sector se calcula que solamente un 24% trabaja en este tipo de actividades (Industria, construcción y electricidad).

Sector Terciario: Son todas las personas hombres y mujeres que se dedican a actividades de Comercio, turismo y servicios en menor escala. En este sector se calcula que solamente un 19% trabaja en este tipo de actividad (comercio, turismo y servicios).

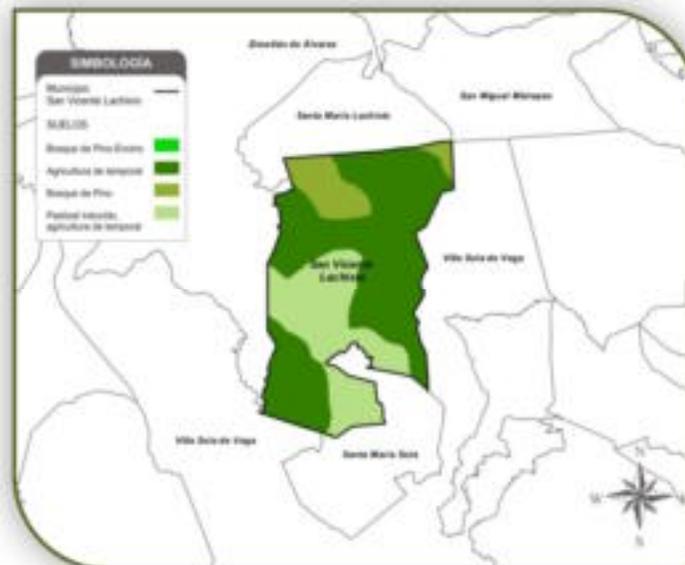
Gráfica 8. Distribución de la población ocupada por sector económico.



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

6.4.3. CLASIFICACIÓN DEL SUELO POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Mapa 7. Uso del suelo



Fuente: INEGI 2011.

Foto 19. Agricultura.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

- a).- **Agricultura:** 2.62% en donde se siembran principalmente maíz, frijol y calabaza.
- b).- **Zona urbana:** 0.86% en donde se asientan los pobladores.
- c).- **Vegetación pastizal:** inducido 25.27% y bosque 71.25%
- d).- **Agricultura mecanizada:** continua 0.09% Para la agricultura de tracción animal continua 1.32% Para la agricultura manual estacional 17.34% No aptas para la agricultura 81.25%

6.4.4. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Las actividades agropecuarias que se desarrollan en el municipio, se dan bajo un esquema tradicional que se caracteriza entre otras cosas, por el uso de mano de obra familiar, producción solo para autoconsumo y escasa relaciones de mercado.

Los principales sistemas que imperan en el municipio son el cultivo de maíz, frijol y calabaza en la modalidad de temporal y un sistema de ganadería de traspatio, en el cual se incluye la yunta como animales de fuerza de tracción para las labores agrícolas.

Como actividad secundaria se puede mencionar a la producción de durazno, la cual se basa en un sistema tradicional, mediante el establecimiento de pequeños huertos



familiares, la mayoría de traspatio, los cuales tienen un manejo mínimo de tecnología. La comercialización es en pequeña escala, a orilla de carretera, por lo que no se considera un sistema de producción principal.

Una actividad económica de importancia territorial es la forestal, bajo la constitución de un aserradero comunal portátil en el año 2006, con una producción de 6 a 7 m³ por jornada diaria de 8 horas y solo se trabaja por pequeñas temporadas en el año; además, se cuenta con una carpintería comunal que se encuentra sin operación debido a la falta de mano de obra calificada.

En el territorio aún no se consolida una cadena productiva como tal, pues los eslabones en todas las actividades económicas están sueltos. Se requiere trabajo inicial de organización, mejoramiento tecnológico y capacitación en cada eslabón, para sentar las bases de integración de las cadenas.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN MAÍZ

La mayor parte de los terrenos agrícolas son de temporal. Por lo cual la dependencia a los factores externos implica la producción o no en el ciclo anual.

Las características de los cultivos son las variedades de semillas son criollas y su uso depende de la zona, así como los rendimientos y prácticas de cultivo.

La agricultura es con fines esencialmente de subsistencia, basada en dos cultivos: el maíz y el frijol con sus especies asociada la calabaza. El sistema de cultivo predominante con aplicación de agroquímicos (fertilizantes y herbicidas); por ejemplo se aplican hasta 4 bultos de fertilizante por hectárea con los que apenas se obtienen de 600 a 700 kg de maíz. El uso de estos insumos es ya una obligación puesto que sin su aplicación la inversión de trabajo se triplica y la cosecha llega máximo a 400 kg, cantidad insuficiente para cubrir las necesidades mínimas de una familia que son de una tonelada anual.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



El uso de la yunta es primordial en este sistema y también un factor que eleva el costo de producción, pues un día de trabajo cuesta entre 300 y 400 pesos. Ara las labores culturales también se utilizan los tractores agrícolas, aunque en menor medida. La asociación de cultivos dentro de la milpa es fundamental para sostener la dieta familiar y también el aprovechamiento del zacate permite cubrir parte de las necesidades de forraje de los animales de carga.

Aquí se utiliza el maíz criollo (amarillo y blanco); el frijol delgado y grueso, la calabaza guiche y tamala.

Los rendimientos normales en nuestros terrenos son de 600 kilogramos por hectárea, 30 tercios de zacate, 100 kg de frijol y 30 calabazas, si se sembraron en milpa.

El sistema agrícola se caracteriza porque los suelos se encuentran erosionados, los caminos cosecheros se encuentran en mal estado, existe dependencia de fertilizantes, no hay sistemas de riego (no se cuenta con suficientes fuentes de agua natural para irrigar las parcelas), hay presencia de plagas y enfermedades.

Por los problemas de la agricultura en estos momentos muchas parcelas se encuentran abandonadas. A pesar de que existe suficiente terreno para el cultivo, este no se ha aprovechado, lo que falta es hacer rentable la agricultura, una de las ventajas hasta el momento es que las semillas criollas se mantienen, siendo importante por la riqueza biológica que representan.

Cuadro 23. Costos del cultivo de maíz

COSTO BENEFICIO DEL CULTIVO DE MAÍZ-FRIJOL					
ACTIVIDAD	INSUMO		CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
Barbecho	Yunta	Servicio	4	300	1,200
Siembra	Mano de obra	Jornal	3	100	300
Limpia 1a	Yunta	Servicio	2	400	800
Limpia 2ª.	Mano de obra	Jornal	1	400	400
	Fertilizante	Bultos	4	200	800



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



COSTO BENEFICIO DEL CULTIVO DE MAÍZ-FRIJOL					
ACTIVIDAD	INSUMO		CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
Rastrojear	Yunta	Servicio	1	300	300
Pizca	Mano de obra	Jornal	4	100	400
Acarreo	Camioneta	Flete	3	100	300
TOTAL DE GASTOS					4,500
Producto 1	Maíz	Kilos	600	5	3,000
Producto 2	Frijol	Kilos	100	20	2,000
Producto 3	Calabazas	Pieza	30	10	300
Producto 4	Zacate	Tercios	30	10	300
TOTAL DE INGRESOS					5,600
RESULTADO					10,100.00

Fuente: Agricultores de la población, 2011

Se observa que a pesar de que se obtienen utilidades, estas son muy bajas y no justifican el trabajo que representa el cultivo durante todo el ciclo de producción (6 meses).

Por lo que podemos observar, las tecnologías agrícolas actuales no conforman sistemas integrales, persistiendo solamente algunos elementos que antiguamente formaban parte de concepciones y prácticas más amplias. Esta agricultura depende básicamente del temporal, el uso primordial de la energía humana e instrumental de tipo manual, sigue siendo practicada en general en pequeñas parcelas y en terrenos con condiciones fisiográficas muchas veces desfavorables, en el que el propósito principal es la producción de satisfactores alimenticios requeridos por la unidad familiar. Actualmente esto no resultan una alternativa viable ni en lo productivo, ni en lo ambiental, lo adecuado sería hacerlas funcionar de acuerdo con sus propios rectores originales, recuperando aspectos ahora poco aplicados, como las prácticas de cobertura, la retención de suelos, la conservación de la humedad y el trabajo comunitario colectivo entre otros.



OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Entre las actividades económicas en la población, se destacan los negocios de ventas de abarrotes (tienditas).

Así mismo, los ingresos obtenidos de las remesas de los migrantes, son los que dan vida a la economía familiar y local.

6.4.5.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura productiva del municipio es escasa. Los agricultores solo cuentan con arados de madera, la yunta, su tierra de cultivo y algunas herramientas como machetes, bombas para fumigar, palas y azadones. El tractor agrícola que se utiliza para trabajar las tierras, es propiedad del Ayuntamiento y se alquila a toda persona que lo solicite.

En años recientes y con apoyo de algunas dependencias se introdujeron invernaderos con sistema de riego para el cultivo de tomate, hoy en día se tienen en todo el municipio ocho invernaderos, en promedio de 300m² cada uno.

6.4.6.- MERCADO DE MANO DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS

MANO DE OBRA

Aproximadamente el 35% de la población se encuentra ofertando su mano de obra fuera del territorio municipal. Los trabajadores migrantes son los que envían el dinero a sus familias, quienes lo invierten en la construcción de casas-habitación y para el sustento de la familia (comida, ropa, escuela, etc.).

La mano de obra para la construcción de casas es constante, por lo que es un trabajo relevante que proporciona fuentes de empleo, sin embargo no cubre el total de mano de obra que se oferta.



El costo de la mano de obra para el campo es de \$150.00 por día, se emplea poco debido a que el rendimiento de la cosecha muchas veces no alcanza para cubrir estos costos, por lo tanto la mano de obra empleada es básicamente familiar y estos gastos no se toman en cuenta a la hora de obtener sus rendimientos por hectárea.

BIENES

Del total de establecimientos fijos y ambulantes dentro del municipio, los productos ofertados provienen principalmente de la ciudad de Oaxaca y municipios cercanos, en donde se abastecen de verduras, legumbres, frutas y granos básicos, sin embargo estos productos provienen principalmente del estado de Puebla, y que llegan a expedir sus productos en los días de tianguis de la central de abastos, por lo que muchos de estos productos ofertados, no son de la localidad ni del estado, ya que lo que se produce la localidad en el aspecto agrícola no es suficiente para la venta local.

En el caso de los abarrotes, estos se adquieren también en la ciudad de Oaxaca, en negocios formalmente establecidos.

SERVICIOS

En el municipio se ofrecen servicios de transporte tales como autobuses de transporte, camionetas de carga que no pertenecen al municipio, transporte de materiales para construcción, educación básica y de salud, venta de productos básicos.

La prestación de servicios que abarca el sector terciario dentro de la población, considera los servicios personales y profesionales, de estos últimos, los servicios se ofertan fuera del municipio, ya que salen a trabajar a los centros urbanos.

CAPITALES

La mayor parte de los ingresos se percibe en las actividades relacionadas con el sector agrícola o pecuario; sin embargo, hace más de una década dejó de ser rentable. Por lo que la economía se basa principalmente en las remesas de los migrantes.



6.4.7.- VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO

Existen áreas con terrenos de vocación agrícola, por lo que se pueden producir hortalizas y granos básicos, si se contempla la asesoría, así como la infraestructura para riego, lo cual permitirá que muchos terrenos que ahora se encuentran abandonados, puedan producir alimentos de mejor calidad y con enfoque orgánico, lo cual es muy factible en la población, contemplando en primera instancia la capacitación a los campesinos.

De acuerdo a esta información en el Municipio, existe potencial para desarrollar y fortalecer la actividad forestal, pues se cuenta con el recurso bosque, mano de obra y experiencia en la actividad; lo que se requiere es brindar capacitación y asistencia técnica, así como inversión en el sector, para reforzar las actividades de la empresa comunal.

6.5. EJE INSTITUCIONAL

6.5.1. ORGANIZACIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA

La Organización Político – Administrativa se rige por el sistema de usos y costumbres, lo que reivindica al pueblo y le da una identidad cultural propia, constituyéndolo como un ejemplo de democracia participativa directa.

En nuestro municipio, la población se rige por una forma de gobierno basada en antecedentes históricos de vida comunitaria y son estos quienes dan la pauta acerca de la toma de decisiones que afecten o beneficien a la comunidad. En el régimen de "usos y costumbres", las "autoridades" municipales no son extraídas de ningún partido político, es la comunidad quien en Asamblea General de población elige los ciudadanos que desempeñaran los cargos de gobierno municipal, considerando los servicios y/o la calidad moral de cada persona.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



La Asamblea General es la máxima autoridad. En ella se reúnen todos los ciudadanos mayores de edad, para debatir y analizar la manera de elegir a quiénes ocuparán los cargos municipales, llegando al final a un consenso.

Los cargos van desde topiles y policías hasta el Presidente Municipal, en el caso de los policías estos son electos por un periodo de cinco años, el alcalde y el cabildo es electo por 3 años. Siendo una facultad de la Asamblea la revocación de mandatos por algún incidente fuerte. El cargo es una obligación y a la vez es un privilegio, ya que es la oportunidad de trabajar en beneficio de la comunidad.

Figura 1. Organigrama del H. Ayuntamiento actual.



Fuente: H. Ayuntamiento, 2011.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



La misma información se plasma en el siguiente cuadro:

Cuadro 23. Integrantes del H. Ayuntamiento 2011-2013

CARGO	NOMBRE
Presidente Municipal	C. Valente Hernández Molina
Síndico Municipal	C. Domingo Julio Sánchez Cruz
Regidor de Hacienda	C. Domingo Jesús Cruz Cruz
Regidor de Obras	C. Abel López Cruz
Regidor de Educación	C. José Pantoja Sánchez Jiménez
Regidor de Salud	C. Román García Reyes

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011.

Es importante mencionar que cada uno de los integrantes del cabildo tienen sus respectivos suplentes, los cuales de acuerdo a los usos y costumbres suplen en ausencia a los propietarios.

Las autoridades auxiliares son:

- a) Alcalde Único Constitucional
- b) Primer Suplente del Alcalde
- c) Segundo Suplente del Alcalde
- d) Jefe de Policía Municipal
- e) Comandante de la Policía Municipal
- f) Primer Teniente de la Policía Municipal
- g) Segundo Teniente de la Policía Municipal
- h) Primer Cabo de la Policía Municipal
- i) Segundo Cabo de la Policía Municipal
- j) Policía Municipal
- k) Topiles Municipales



Las personas que integran el personal administrativo son:

- a) Secretario Municipal
- b) Tesorero Municipal
- c) Secretario de la Sindicatura

6.5.2. SERVICIOS MUNICIPALES

Los principales servicios municipales se describen a continuación:

Agua entubada: Se proporciona a los habitantes de la cabecera municipal y de la comunidad El Rincón Palo, Verde de forma gratuita sin que los usuarios aporten una cuota por dicho servicio ya que se trae por gravedad desde manantiales comunales.

Alumbrado Público: Se proporciona de forma gratuita, aunque existen deficiencias en este servicio ya que aproximadamente el 60 por ciento de las calles no están iluminadas.

Seguridad Pública: En el municipio se proporciona de forma gratuita, ya que es por medio de usos y costumbres, en el día están a cargo los topiles y en las noches la policía municipal, se coordinan directamente con el presidente municipal o el síndico municipal, para brindar el servicio de seguridad a la población, cada noche un grupo de veinte policías en cada comunidad se encarga de vigilar y hacer rondas por las noches en sus respectivas comunidades.

Biblioteca Municipal: se proporciona a todos los habitantes del municipio de forma gratuita.

Atención al Público: se proporciona sin distinción alguna como obligación por parte de la autoridad municipal todos los días con un horario de 9:00 am a 18:00 pm, todos los días de la semana.



Recolección de basura: este servicio se presta a las dos comunidades una vez al mes y se realiza de forma improvisada por no contar con los medios y la infraestructura necesaria. En cuanto a la cultura de separación de basura es importante mencionar que ya contamos con un centro de acopio donde se separa los residuos sólidos.

Sanitarios públicos: se cuenta con dos módulos, uno para hombres y otro para mujeres. Los cuales se encuentran constantemente limpios al haber una persona encargada de su cuidado.

Internet: disponible para todos los usuarios, es utilizado principalmente por principalmente por la población estudiantil.

Procedimientos administrativos instaurados:

- Detención infraganti
- Por denuncia
- Presentación ante síndico municipal
- Amonestación, multa y arresto
- Celdas para la ejecución de arresto
- Pago de multa, otorgamiento de perdón o firma de acuerdo.

6.5.3. INVENTARIO MUNICIPAL

- **Oficinas.** El municipio de San Vicente Lachixío, cuenta con un Palacio Municipal, ubicado en el centro de la comunidad de San Vicente Lachixío, denominada cabecera municipal. El inmueble consta de oficinas, para todos los integrantes del cabido y autoridad agraria, en la parte baja, así también unas oficinas para secretaria y tesorería municipal, además se tienen dos módulos de sanitarios públicos, una sala de juntas y una cárcel municipal.

Foto 20. Palacio municipal de San Vicente Lachixío.



Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

- **Equipos de cómputo.** En el palacio municipal se cuenta con lo siguiente:

Cuadro 24. Resumen del inventario de equipo de cómputo.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA DONDE SE ENCUENTRA
COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP	1	\$ 4,000.00	SECRETARIA MUCICIPAL
IMPRESORA HP	1	\$ 500.00	SECRETARIA MUNICIPAL
COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP	1	\$ 6,200.00	TESORERÍA MUNICIPAL
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1	\$ 3,500.00	SINDICATURA MUNICIPAL
IMPRESORA	1	\$ 500.00	SINDICATURA MUNICIPAL
COMPUTADORA HP (LAPTOP)	1	\$ 7,000.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
COMPUTADORA TOSHIBA (LAPTOP)	1	\$ 7,000.00	TESORERIA MUNICIPAL
TOTAL		\$ 28,700.00	

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

Es necesario actualizar el equipo de cómputo, para tener mayor eficiencia en el trabajo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



- **Equipos de comunicación.** En el palacio municipal se cuenta con lo siguiente:

Cuadro 25. Resumen del inventario de equipo de comunicación.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA DONDE SE ENCUENTRA
RADIO DE BASE KEENWOOD	1	\$ 5,000.00	PATRULLA MUNICIPAL
RADIO DE BASE KEENWOOD	1	\$ 5,000.00	PATRULLA DE POLICIA
RADIO DE BASE KEENWOOD	1	\$ 5,000.00	CAMIONETA MUNICIPAL
RADIO DE BASE KEENWOOD	1	\$ 5,000.00	AMBULANCIA MUNICIPAL
RADIO DE BASE KEENWOOD	1	\$ 5,000.00	CAMION VOLTEO
RADIO DE BASE KEENWOOD	1	\$ 5,000.00	CAMION TROCERO
RADIO PORTATIL KEENWOOD	2	\$ 5,200.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
RADIO PORTATIL KEENWOOD	3	\$ 7,800.00	SINDICATURA MUNICIPAL
RADIO PORTATIL KEENWOOD	3	\$ 7,800.00	ALCALDIA MUNICIPAL
RADIO PORTATIL KEENWOOD	6	\$ 15,600.00	POLICIA MUNICIPAL
RADIO PORTATIL KEENWOOD	5	\$ 13,000.00	COMITÉ DEL AGUA POTABLE
RADIO PORTATIL KEENWOOD	1	\$ 2,600.00	CHOFER DE LA AMBULANCIA
RADIO PORTATIL KEENWOOD	1	\$ 2,600.00	TOPIL DE LA ALCALDÍA
RADIO PORTATIL KEENWOOD	1	\$ 2,600.00	TOPIL MUNICIPAL
TELEFONO DE BASE KIT TELCEL	1	\$ 3,000.00	PRESIDENCIA
TELEFONO CELULAR	1	\$ 450.00	CASA COMUNAL
RADIO DE BASE KEENWOOD	1	\$ 5,000.00	PRESIDENCIA
RADIO DE BASE KEENWOOD	1	\$ 5,000.00	CASA COMUNAL
RADIO DE BASE KEENWOOD	1	\$ 5,000.00	COMANDANCIA DE POLICIA MUNICIPAL
RADIO DE BASE KEENWOOD	1	\$ 5,000.00	OFICINA ADMINISTRATIVA
RADIO DE BASE KEENWOOD	1	\$ 5,000.00	OFICINA DEL PALACIO DEL RINCON.
TOLTAL		\$ 115,650.00	

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Esta herramienta es de gran utilidad para el desempeño de las funciones del cabildo y sus auxiliares.

- **Vehículos y maquinaria.** El municipio cuenta con el siguiente inventario de vehículos y maquinaria.

Cuadro 26. Resumen del inventario de equipo de transporte.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA DONDE SE ENCUENTRA
CAMIONETA CHEVROLET MOD. 2001	1	\$ 40,000.00	TESORERIA MUNICIPAL
CAMIONETA FORD PICK-UP MOD. 2005	1	\$ 80,000.00	TESORERIA MUNICIPAL
CAMION TROCERO DODGE	1	\$ 100,000.00	TESORERIA MUNICIPAL
TOTAL		\$ 220,000.00	

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

Cuadro 27. Resumen del inventario de maquinaria.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA DONDE SE ENCUENTRA
COMPRESORA PARA PERFORAR PIEDRA	1	\$ 450,000.00	TESORERIA MUNICIPAL
DESGRANADORA	1	\$ 5,000.00	TESORERIA MUNICIPAL
TOTAL		\$ 455,000.00	

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



- **Mobiliario.** El mobiliario de oficina distribuido en las oficinas del palacio municipal y utilizada por las autoridades, es el siguiente:

Cuadro 28. Resumen del inventario de mobiliario y equipo de oficina.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA DONDE SE ENCUENTRA
ESCRITORIO METALICO	1	\$ 2,000.00	SECRETARIA MUNICIPAL
ARCHIVERO DE 4 GABETAS METALICO	1	\$ 20,000.00	SECRETARIA MUNICIPAL
COPIADORA XEROX WORK CENTRE	1	\$ 15,000.00	SECRETARIA MUNICIPAL
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIMPIA	1	\$ 1,000.00	SECRETARIA MUNICIPAL
TELEVISOR A COLOR ZENITH	1	\$ 1,500.00	SECRETARIA MUNICIPAL
SILLA DE MADERA Y METALICA	2	\$ 1,000.00	SECRETARIA MUNICIPAL
ESCRITORIO METALICO	2	\$ 4,000.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ARCHIVERO MEDIANO DE 4 GABETAS	1	\$ 2,000.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
NICHO DE BANDERA	1	\$ 3,000.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIMPIA	1	\$ 1,000.00	TESORERIA MUNICIPAL
ARCHIVERO MEDIANO DE 5 GABETAS	1	\$ 10,000.00	TESORERIA MUNICIPAL
LIBRERO-ARCHIVERO	1	\$ 13,000.00	SINDICATURA MUNICIPAL
ESCRITORIO METALICO	1	\$ 2,000.00	SINDICATURA MUNICIPAL
ARCHIVERO - LIBRERO	1	7,000.00	ALCALDIA
ESCRITORIO DE MADERA	1	\$ 1,000.00	ALCALDIA
SILLA SECRETARIAL	1	\$ 300.00	SINDICATURA MUNICIPAL
BASTON DE MANDO	3	VALOR SIMBOLICO	ALCALDIA
BASTON DE MANDO	3	VALOR SIMBOLICO	SINDICATURA MUNICIPAL



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA DONDE SE ENCUENTRA
BASTON DE MANDO	2	VALOR SIMBOLICO	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	1	\$ 500.00	SECRETARIA MUNICIPAL
ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	1	\$ 1,000.00	TESORERIA
ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	1	\$ 700.00	SINDICATURA
ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	1	\$ 300.00	SINDICATURA
ESCRITORIOS PARA COMPUTADORA	9	\$ 4,500.00	CENTRO CUMUNITARIO DE APRENDIZAJE
TOTAL		\$ 90,800.00	

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

Cuadro 29. Resumen del inventario de equipo de sonido.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA DONDE SE ENCUENTRA
AMPLIFICADOR	1	\$ 1,500.00	SECRETARIA MUNICIPAL

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

Cuadro 30. Resumen del inventario de bienes inmuebles.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA DONDE SE ENCUENTRA
PALACIO MUNICIPAL CON AUDITORIO	1	\$ 6,000,000.00	CABECERA MUNICIPAL
CANCHA DEPORTIVA	1	\$ 300,000.00	CABECERA MUNICIPAL
KIOSKO	1	\$ 1,500,000.00	CABECERA MUNICIPAL
BODEGA MUNICIPAL	1	\$ 200,000.00	CABECERA MUNICIPAL
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1	\$ 2,000,000.00	EN EL RINCON SAN VICENTE
CASA COMUNAL (160M2 X 110 M2 DE CONSTRUCCION)	1	\$ 1,000,000.00	OAXACA DE JUAREZ.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR APROXIMADO	AREA DONDE SE ENCUENTRA
COCINA COMUNITARIA	1	\$ 600,000.00	CABECERA MUNICIPAL
PREDIO CENTRICO (1,500 M2)	1	\$ 300,000.00	CABECERA MUNICIPAL
CENTRO DE RECICLAJE DE BASURA (1,000 M2)	1	\$ 70,000.00	CABECERA MUNICIPAL
PREDIO DE MERCADO (875 M2)	1	\$ 300,000.00	CABECERA MUNICIPAL
BIBLIOTECA MUNICIPAL	1	\$ 100,000.00	CABECERA MUNICIPAL
TERRENO AGRICOLA (3 HEC.)	2	\$ 100,000.00	CABECERA MUNICIPAL
TOTAL		\$ 12,470,000.00	

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

6.5.4. SEGURIDAD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La seguridad pública en nuestro municipio está a cargo de la policía municipal conformada por 198 elementos, que depende del presidente municipal y en su ausencia del Síndico municipal, la policía es nombrada en asamblea y es un cargo honorífico, por cinco años y estos se turnan 25 por semana para hacer rondines y guardias en el palacio municipal por las noches, y en el día los topiles que también es un cargo honorífico son los que auxilian al Síndico y al presidente en cuestiones de seguridad. Y son 8 personas. Para esto se cuenta con una patrulla municipal que es un modelo de carro muy atrasado y está en malas condiciones para brindar un servicio eficiente y oportuno.

Las autoridades municipales pueden imponer sanciones y es el Síndico Municipal, quien en primera instancia trata los asuntos, dependiendo de la falta, cuando son asuntos que pueden resolverse llegando a un acuerdo entre las partes, solo se necesita la firma de un acta o convenio de acuerdo, cuando se trata de faltas que ameriten arresto hasta por 36 horas, se les cobra una multa y trabajo comunitario y las sanciones



que se aplica de manera individualizada de acuerdo a las condiciones particulares del infractor, en muchos de los casos por ser un municipio pequeño en la mayoría de los asuntos interviene el presidente municipal y el alcalde único constitucional.

Cuando se trató de asuntos tipificados como graves y que no son competencia de del alcalde o Síndico municipal, se pide apoyo al Ministerio Público del fuero común el cual tiene residencia en la Cabecera Distrital Villa Sola de Vega.

6.5.5. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Un instrumento jurídico importante es el Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio, el cual se elabora y publica en cada periodo de gobierno. En nuestro caso, este documento se encuentra en proceso de revisión.

Además, existe en el municipio la ordenanza llamada “Reglamento y Estatuto Comunal del poblado de “San Vicente Lachixío”, el cual fue reformado por tercera ocasión en el mes de septiembre de 2008, el cual nos hemos propuesto actualizarlo de acuerdo al avance de la vida comunitaria.

En el Reglamento y Estatuto Comunal se contemplan cuatro capítulos, en donde se establecen derechos y obligaciones de los comuneros y ejidatarios, derechos y obligaciones de los vecindados Los representantes de la comunidad y ejido en el ámbito de competencia, atienden la organización de la producción en el municipio y además norman los derechos y obligaciones de los comuneros y ejidatarios, así como la administración de las parcelas destinadas, para la escuela, y el municipio.

Consideramos importante seguir avanzando en reglamentaciones secundarias, que nos permitan mejorar la administración de los recursos económicos, sociales y ambientales, de tal manera que se conserven para las futuras generaciones.



6.5.6. PROTECCION CIVIL

Dentro de la estructura de gobierno, se encuentra implementado el programa de protección civil, por lo cual se considera fortalecer los mecanismos de fomento a la protección civil, así como establecer rutas de evacuación en caso de siniestros como los sismos o incendios. Así también es necesario implementar pláticas en los niños y en la población en general para estar preparados en caso de una emergencia.

El primer paso será la integración del Consejo Municipal de Protección Civil, y a partir de ahí se elaborará el Plan Municipal de Protección Civil, herramienta que permitirá analizar la situación actual y definir estrategias de protección civil, encaminadas a generar mecanismos de atención y prevención de desastres naturales. Dicho comité ya está en funciones a partir de la presente administración.

6.5.7. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

El gobierno municipal, consciente de las acciones que marca la nueva ley estatal de Acceso y Transparencia a la información Pública, que entró en vigor en el estado de Oaxaca, plantea atender a través de informes de gobierno en Asambleas Generales, dando a conocer gastos e ingresos, lo cual ayudará mucho a la transparencia en este rubro. Es necesario impulsar, implementar y mejorar de mecanismos de acceso a la información pública municipal, de tal manera que se consolide esta política a nivel territorial.

6.5.8. PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTRALORIA SOCIAL

La autoridad actual se plantea fomentar la participación ciudadana, por lo cual extendió una convocatoria de manera general a la población para la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Social el día 04 de marzo del presente año. Esto como medio para establecer espacios que conlleven a la participación activa de los representantes en el municipio y que hasta ahora ha dado buenos resultados, de acuerdo a los talleres realizados, los ciudadanos consideran que entre el gobierno y la ciudadanía existe una



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



buena relación y comunicación, situación que anteriormente no se había establecido, debido a las diferencias entre los principales actores sociales.

En este cuerpo colegiado, se ha nombrado a un Contralor Social, el cual dará seguimiento y vigilará el uso de los recursos de las obras y proyectos emanados del Consejo.

Está establecido seguir fomentando esta participación ya que de ello depende la buena armonía y el trabajo organizado dentro del municipio.

6.5.9. CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES

Los presidentes municipales que, desde 1975 a la fecha, han sido nombrados por la Asamblea General son:

Cuadro 31. Cronología.

PRESIDENTE MUNICIPAL	PERÍODO DE GOBIERNO
Eusebio Cruz García	1975-1977
Teófilo Reyes Jiménez	1978-1980
Hipólito López García	1981-1983
Félix Sánchez García	1984-1986
Domingo Sánchez Cruz	1987-1989
Antonio Sánchez López	1990-1992
Santiago Sánchez Cruz	1993-1995
Cirilo Jiménez Nolasco	1996-1998
Manuel M. Cruz Cruz	1999-2001
Joaquín Cruz Sánchez	2002-2004
Eugenio Martínez Barcelos	2005-2007
Matías Modesto Reyes Sánchez	2008-2010
Valente Hernández Molina	2011-2013

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



6.5.10. INGRESOS Y EGRESOS

De acuerdo a la ley de ingresos 2011, los montos destinados para este año son:

Cuadro 32. Techo presupuestal 2011

PRESUPUESTO 2011					
Ramo 028 \$ 2,571,297.19 (Participaciones federales)	Recursos propios \$ 152,758.00 (Contemplado en el Presupuesto de ingresos)	Ramo 033 \$ 6,369,996.00		Ingresos extraordinarios \$ 5.00	Total \$ 9,094,056.19
		Fondo 3	Fondo 4		
		\$ 4,926,467.00	\$ 1,443,529.00		

Fuente: Autoridad municipal.

Los ingresos municipales ascienden a un total de \$ 9,094,056.19 provenientes de los ramos 28 y 33, así como la recaudación de ingresos propios, de acuerdo a la ley de Ingresos municipales, vigente para este año 2011.

Los recursos propios que se considera recabar en este año ascienden a \$ 152,758.00, por concepto de impuesto, derechos, contribución de mejoras, productos y aprovechamientos.

Las participaciones federales ascienden a un total de \$ 8,941,293.19, de los cuales para el Ramo 28 son \$ 2,571,297.19 y del Ramo 33 \$ 6,369,996.00.

Se necesitan establecer las medidas adecuadas para percibir más ingresos, ya que en estas condiciones se está dependiendo totalmente de los recursos externos provenientes del gobierno federal y estatal. Sin embargo esto se tiene que hacer en la medida que se desarrollen o incentiven las actividades económicas en el municipio, ya que hasta el momento no se pueden elevar o captar más impuestos cuando los ingresos por las actividades económicas preponderantes, no están generando lo suficiente.



Los egresos municipales, principalmente se dan en obras en el área de salud, educación, infraestructura social básica, remodelación de edificios públicos, mantenimiento de caminos, pago por elaboración de expedientes técnicos, entre otros conceptos.

Así como en pago a los trabajadores del municipio y pago de asesorías, compra de equipos, materiales de oficina, mantenimiento de vehículos, espectáculos culturales (fiestas patronales) festejos sociales (día del niño y día de las madres), gastos ceremoniales (15 y 16 de septiembre y 20 de noviembre), ayudas diversas en apoyos a las escuelas y otros comités.

6.6. PROBLEMÁTICA Y SOLUCIONES ESTRATEGICAS

DELIMITACION Y PRIORIZACION

Iniciando con **la delimitación y priorización de problemas**, los problemas más importantes son:

- 1. Degradación paulatina de recursos naturales, por la práctica de actividades no sustentables**, a pesar de contar con experiencias en aprovechamiento forestal, aún se desarrollan prácticas no amigables con el medio ambiente, así mismo, el avance en la contaminación, favorecido por la falta de cultura ambiental, ocasiona que los recursos naturales se vayan degradando.
- 2. Infraestructura social básica deficiente, lo que limita el desarrollo de las comunidades, recayendo más aún en la población vulnerable**, detectado en los valores bajos de los indicadores básicos de las condiciones de vida, principalmente en lo referente a educación de la población joven y adulta, acceso a la salud y mejoramiento de la vivienda, que está muy ligado a prevención de enfermedades.
- 3. Escaso desarrollo del campo y pocas alternativas de generación de ingresos a nivel local**, siendo el principal reflejo que la producción agropecuaria, desde hace más



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



de 10 años, dejó de ser rentable, lo que ha originado que las personas en edad productiva emigren en busca de mejores empleos.

4. **Limitado desarrollo institucional en el gobierno municipal**, observado principalmente en la deficiente instrumentación de mecanismos administrativos y de generación de políticas públicas, que permitan sustentar un gobierno transparente y una impartición de justicia expedita.

La problemática detectada se analizó mediante árboles de problemas, resultando la matriz siguiente:

Cuadro 33. Matriz de árboles de problemas

CAUSA	PROBLEMA PRIORITARIO	EFEECTO
Deficiente vigilancia y reglamentación sobre el cuidado del medio ambiente	Degradación paulatina de recursos naturales, por la práctica de actividades no sustentables	Deficiente control de afectaciones al bosque
No se cuenta con la infraestructura adecuada de manejo de residuos sólidos		Contaminación de suelos, agua y aire
No se desarrollan sistemas de aprovechamiento del agua de lluvia		El agua de las lluvias es desperdiciada, favoreciendo la erosión hídrica
Deficiente cultura ambiental		La población poco consiente de la problemática ambiental
El sistema de agua potable es insuficiente.	Infraestructura social básica deficiente, lo que limita el desarrollo de las comunidades, recayendo más aún en la población vulnerable	Muchas viviendas sin servicio de agua potable
Los servicios de salud no satisfacen las necesidades de la población.		Limitado acceso a servicios de salud pública de calidad
El nivel de enseñanza educativo es deficiente.		Población con limitadas herramientas conceptuales para desarrollarse y continuar mejorando sus capacidades
No se cuenta con espacios aptos para el deporte y el esparcimiento.		Los jóvenes y población en general desarrollan pocas actividades físicas
No existen espacios para fomentar la cultura.		La difusión y preservación de la cultura local no se desarrolla
Deficiente red de energía eléctrica		La mayoría de las viviendas no cuentan con servicios básicos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



CAUSA	PROBLEMA PRIORITARIO	EFEECTO
Malas condiciones de los caminos rurales		Vías de acceso y comunicación intransitables todo el tiempo.
Los medios de comunicación son deficientes.		Población sin acceso a comunicación con el exterior
Las fuentes de empleo son escasas y mal remuneradas	Escaso desarrollo del campo y pocas alternativas de generación de ingresos a nivel local	La migración se incrementa cada día por falta de oportunidades.
La actividad forestal no es permanente		Poca rentabilidad
		No se aprovecha el potencial de la actividad forestal
La infraestructura y tecnificación para el cultivo de básicos es nula.		Desarrollo de sistemas de producción con tecnología tradicional poco eficiente
		No se produce lo suficiente en cantidad y calidad
		El abasto de básicos es insuficiente y a precios altos.
		Los cultivos de temporal disminuyen su potencial productivo ante la falta de agua.
Se carece de asistencia técnica para los productores agrícolas y pecuarios.		Pérdidas de cosecha por desconocimiento de tecnologías preventivas y correctivas
Recursos económicos insuficientes	Limitado desarrollo institucional en el gobierno municipal	Lento desarrollo municipal
Escasa recaudación de rentas		Ingresos propios deficientes
Deficiencias en infraestructura y equipo municipal		Deficiente prestación de servicios municipales en tiempo y forma
No existe un marco jurídico fortalecido en el territorio municipal		Deficientes mecanismos de aplicación de la justicia

Fuente: Autoridad municipal.

Así identificados los problemas, se procedió a desarrollar la matriz de árboles de soluciones, visualizando a las causas como soluciones, agrupando aquellas soluciones comunes para obtener las soluciones estratégicas.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Cuadro 34. Matriz de árboles de soluciones

SOLUCION	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Fortalecimiento de la vigilancia y reglamentación sobre el cuidado del medio ambiente	Conservación de recursos naturales, mediante la implementación de actividades sustentables	Bosque manejado bajo estrictos mecanismos de vigilancia, promoviendo su conservación
Creación de infraestructura adecuada para el manejo de residuos sólidos		Territorio con poca contaminación ambiental
Desarrollo de sistemas de aprovechamiento del agua de lluvia		Se aprovecha el agua de lluvia, para actividades agropecuarias y humanas
Fomento de la cultura ambiental		Población consiente y motivada hacia el cuidado del medio ambiente
Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable	Fortalecimiento de la Infraestructura social básica municipal, que permita el progreso de las comunidades, promoviendo el desarrollo de la población vulnerable	Totalidad de viviendas con servicio de agua potable
Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y operación de los servicios de salud en la población		Acceso universal a servicios de salud pública de calidad
Impulso de acciones de fortalecimiento del nivel educativo en el territorio municipal		Población con amplias herramientas conceptuales para desarrollarse y que continúa mejorando sus capacidades
Construcción de espacios aptos para el deporte y el esparcimiento.		Los jóvenes y población en general cuenta con espacios dignos para desarrollar actividades físicas y de esparcimiento
Establecimiento de espacios para fomentar la cultura.		Desarrollo constante de la difusión y preservación de la cultura local
Mejoramiento y ampliación de la red de energía eléctrica		La totalidad de las viviendas cuentan con servicios básicos.
Mantenimiento y mejoramiento de los caminos rurales		Vías de acceso y comunicación transitables todo el tiempo.
Modernización de los medios de comunicación		Población con acceso a comunicación eficiente con el exterior
Generación de fuentes de empleo bien remuneradas		La migración se disminuye cada día
Impulso a la empresa comunal de aprovechamiento forestal		Se tiene una empresa consolidada y autosostenible



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



SOLUCION	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Impulso a la infraestructura y tecnificación del sector productivo	Impulso al desarrollo del campo e implementación de alternativas para generación de ingresos a nivel local	Desarrollo de sistemas de producción con uso de tecnología eficiente
		Producción local con suficiente cantidad y calidad
		El abasto de básicos es local y a precios justos.
		Los cultivos de temporal tienen acceso al riego, mejorando su productividad
Promoción y acercamiento a la asistencia técnica para los productores agrícolas y pecuarios.		Conocimiento y práctica de tecnologías preventivas y correctivas, en los sistemas de producción
Gestión de recursos económicos externos	Implementación de acciones que consoliden el desarrollo institucional en el gobierno municipal	Concurrencia de recursos que acelera el desarrollo municipal
Implementación de mecanismos para mejorar la recaudación de rentas		Ingresos propios importantes
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento municipal		Prestación de servicios municipales brindados en tiempo y forma
Creación de un marco jurídico fortalecido en el territorio municipal		Eficientes mecanismos de aplicación de la justicia

Fuente: Autoridad municipal.

La problemática detectada en el diagnóstico se analizó mediante árboles de problemas, resultando la matriz siguiente:

Cuadro 33. Matriz de árboles de problemas.

CAUSA	PROBLEMA PRIORITARIO	EFECTO
Deficiente vigilancia y reglamentación sobre el cuidado del medio ambiente.	Degradación paulatina de recursos naturales, por la práctica de actividades no sustentables.	Deficiente control de afectaciones al bosque.
El sistema de agua potable es insuficiente.	Infraestructura social básica deficiente, lo que limita el desarrollo de las comunidades, recayendo más aún en la población vulnerable.	Muchas viviendas sin servicio de agua potable.
Los servicios de salud no satisfacen las necesidades de la población.		Limitado acceso a servicios de salud pública de calidad.
El nivel de enseñanza educativo es deficiente.		Población con limitadas herramientas conceptuales para desarrollarse y continuar mejorando sus capacidades.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



CAUSA	PROBLEMA PRIORITARIO	EFEECTO
No se cuenta con espacios aptos para el deporte y el esparcimiento.		Los jóvenes y población en general desarrollan pocas actividades físicas.
No existen espacios para fomentar la cultura.		La difusión y preservación de la cultura local no se desarrolla.
Deficiente red de energía eléctrica.		La mayoría de las viviendas no cuentan con servicios básicos.
Malas condiciones de los caminos rurales.		Vías de acceso y comunicación intransitables todo el tiempo.
Los medios de comunicación son deficientes.		Población sin acceso a comunicación con el exterior.
Las fuentes de empleo son escasas y mal remuneradas.	Escaso desarrollo del campo y pocas alternativas de generación de ingresos a nivel local.	La migración se incrementa cada día por falta de oportunidades.
La infraestructura y tecnificación para el cultivo de básicos es nula.		Desarrollo de sistemas de producción con tecnología tradicional poco eficiente.
		No se produce lo suficiente en cantidad y calidad.
		El abasto de básicos es insuficiente y a precios altos.
		Los cultivos de temporal disminuyen su potencial productivo ante la falta de agua.
Se carece de asistencia técnica para los productores agrícolas y pecuarios.	Pérdidas de cosecha por desconocimiento de tecnologías preventivas y correctivas.	
Recursos económicos insuficientes.	Limitado desarrollo institucional en el gobierno municipal	Lento desarrollo municipal.
Escasa recaudación de rentas.		Ingresos propios deficientes
Deficiencias en infraestructura y equipo municipal.		Deficiente prestación de servicios municipales en tiempo y forma.
No existe un marco jurídico fortalecido en el territorio municipal.		Deficientes mecanismos de aplicación de la justicia.

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011



VII. PLAN MUNICIPAL

7.1. VISION

Ser un municipio que aprovecha con eficacia los recursos naturales, humanos, materiales y económicos, reflejándose en la cobertura de servicios básicos, además generando fuentes de empleo permanentes explotando de manera sustentable nuestros recursos naturales. Un municipio en donde existe amplia participación y respaldo de la comunidad, respetuoso de las leyes y reglamentos, una comunidad donde es primordial el respeto a los derechos humanos de todos.

7.2. MISION

Somos un Ayuntamiento gestor de las necesidades del pueblo, que administra eficientemente los recursos con que cuenta; así como la transparencia en la aplicación de recursos; representar al pueblo ante otras instituciones, vigilar e impartir justicia pronta y expedita, así como coordinar y participar en los tequios, siendo responsables en nuestro quehacer cotidiano, trabajando unidos y organizados, para lo cual se mantiene una constante capacitación y sobre todo se trabaja de manera imparcial y con voluntad de servir al pueblo.

7.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCION

Los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción se plasman en la siguiente matriz:



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Cuadro 35. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION
Conservar los recursos naturales, mediante la implementación de actividades sustentables	Impulso a la renovación y preservación del medio ambiente enfatizando en los recursos forestales, suelo y agua para el beneficio social y económico de la población.	1. Aprovechamiento del agua de lluvia 2. Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales 3. Conservación de la biodiversidad 4. Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos
Fortalecer la infraestructura social básica municipal, que permita el progreso de las comunidades, promoviendo el desarrollo de la población vulnerable	Impulso a la infraestructura social básica, que cubra el abasto y disponibilidad de agua entubada todo el año, las necesidades de energía eléctrica en todas las viviendas, estableciendo acciones y programas que fortalezcan los sectores educativo y de salud, e inclusión de la población vulnerable	5. Fortalecimiento del sector salud 6. Fortalecimiento del sector educativo 7. Redes de comunicación 8. Electrificación 9. Sistemas de agua potable 10. Vivienda 11. Desarrollo de la cultura 12. Deporte y recreación 13. Desarrollo de grupos vulnerables
Impulsar el desarrollo del campo e implementar alternativas para generación de ingresos a nivel local	Mejora de la infraestructura productiva e introducción de nuevos paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral, que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos en un marco de sustentabilidad, estableciendo proyectos productivos para incrementar la producción en una menor unidad de superficie, así como todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo	14. Capacitación para el trabajo 15. Producción agrícola, pecuaria, artesanías y turismo
Implementar de acciones que consoliden el desarrollo institucional en el gobierno municipal	Fortalecimiento de la interrelación entre autoridades municipales con los actores sociales, para así buscar las relaciones municipales con las instancias públicas y privadas, implementando mecanismos de transparencia y gobierno honesto	16. Reglamentación 17. Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera 18. Mejoramiento en la prestación de servicios 19. Seguridad pública y protección civil 20. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social 21. Transparencia y acceso a la información 22. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011



7.4. PROGRAMACIÓN

A continuación se presentan la obra pública, los proyectos de desarrollo económico y las acciones de fomento (metas) que el H. Ayuntamiento se propone realizar durante la administración 2011-2013, emanados de cada línea de acción municipal.

Cuadro 36. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción.

LÍNEA DE ACCIÓN	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
Aprovechamiento del agua de lluvia	Fomento	Promoción de técnicas de captación y aprovechamiento del agua de lluvia.	1 campaña permanente	50,000.00	Corto
	Capacitación	Elaborar un estudio de aguas subterráneas.	1 estudio	100,000.00	Corto
	Infraestructura	Construcción de bordos de retención de agua a nivel municipal.	10 bordos	3,000,000.00	Mediano
	Fomento	Fomentar un programa de limpieza de ríos y manantiales a nivel municipal.	1 programa permanente	1,000,000.00	Corto
	Infraestructura	Estudio para la construcción de una presa para la actividad agrícola en El Rincón Palo Verde.	1 estudio	200,000.00	Mediano
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre tecnologías para captación de agua de lluvia.	10 talleres de capacitación	50,000.00	Mediano
Conservación de la biodiversidad	Fomento	Estudio de Ordenamiento Territorial.	1 estudio	300,000.00	Corto
	Fomento	Protección y conservación del venado cola blanca.	1 UMA municipal	500,000.00	Mediano
	Fomento	Reforestación de parajes y zonas urbanas	10,000 árboles plantados	100,000.00	Corto
	Fomento	Inventario de flora y fauna silvestre	1 inventario municipal	200,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento de orquideario municipal	1 orquideario	300,000.00	Mediano
	Infraestructura	Vivero municipal de plantas medicinales y comestibles.	1 vivero	400,000.00	Mediano
	Infraestructura	Banco de germoplasma para rescate y conservación de plantas de uso tradicional	1 banco de germoplasma	400,000.00	Largo
	Capacitación	Taller sobre el cuidado del medio ambiente	10 cursos	80,000.00	Corto



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	Infraestructura	Establecimiento de centro de acopio y transporte de la basura	1 centro de acopio	500,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento de un relleno sanitario a nivel municipal	1 relleno sanitario	3,000,000.00	Largo
	Capacitación	Taller de capacitación sobre tratamiento de residuos sólidos (basura)	5 talleres	50,000.00	Corto
	Capacitación	Taller de elaboración de abonos orgánicos	5 cursos	50,000.00	Corto
Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	Infraestructura	Construcción de sistema de red de drenaje cabecera municipal	400 viviendas beneficiadas	7,729,975.97	Largo
	Infraestructura	Establecimiento de planta de aguas residuales cabecera municipal	1 planta de aguas residuales	4,762,026.75	Largo
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre cuidado del agua	5 cursos	50,000.00	Corto
Fortalecimiento del sector salud	Fomento	Pláticas de concientización para la prevención de enfermedades	16 pláticas	32,000.00	Corto
	Organización	Fortalecimiento del Comité de Salud Municipal	1 proceso	10,000.00	Corto
	Infraestructura	Establecimiento de una farmacia comunitaria en la cabecera municipal	1 farmacia	400,000.00	Mediano
	Infraestructura	Bardeado perimetral de la Clínica de Salud en El Rincón Palo Verde	225 mts. de barda	892,000.00	Mediano
	Infraestructura	Bardeado perimetral de la Clínica de Salud en la Cabecera municipal	147 mts. de barda	505,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de una sala de reuniones para 50 personas en la clínica de salud en El Rincón Palo Verde	1 sala de reuniones	500,000.00	Largo
	Infraestructura	Adquisición de una ambulancia	1 ambulancia	500,000.00	Corto
Fortalecimiento del sector educativo	Fomento	Pláticas de autoestima a padres de familia y estudiantes	12 pláticas	36,000.00	Corto
	Infraestructura	Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura educativa	7 planteles con mantenimiento y rehabilitación	2,000,000.00	Corto
	Infraestructura	Construcción de aulas didácticas y aula de medios en la telesecundaria de El Rincón Palo Verde clave 20DTV1389G	2 aulas didácticas y 1 aula de medios	1,000,000.00	Mediano
	Infraestructura	Techado de la cancha en la escuela primaria Netzahualcóyotl en la cabecera municipal	1 techado	500,000.00	Mediano



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Infraestructura	Construcción de la barda perimetral de la escuela primaria Una Luz en la Montaña en El Rincón Palo Verde	283.50 mts. de barda	1,033,844.92	Mediano
Infraestructura	Construcción de la barda perimetral en el jardín de niños Rafael Ramírez en El Rincón Palo Verde	203 mts. de barda	740,284.35	Mediano
Infraestructura	Construcción de banqueta en la escuela telesecundaria con clave 20dtv0414i en la cabecera municipal	40 mts. de banqueta	44,841.96	Mediano
Infraestructura	Construcción de cisterna en la escuela primaria Netzahualcóyotl en la cabecera municipal	1 cisterna	50,000.00	Mediano
Infraestructura	Construcción de una plaza cívica en el jardín de niños Rafael Ramírez en el rincón palo verde	1 plaza cívica	1,000,000.00	Largo
Infraestructura	Construcción de cancha deportiva en la escuela primaria Netzahualcóyotl en la cabecera municipal	1 cancha deportiva	300,000.00	Mediano
Infraestructura	Techado de la cancha en la escuela telesecundaria clave 20dtv1389g en el rincón palo verde	1 techado	500,000.00	Mediano
Infraestructura	Construcción de barda perimetral para el albergue indígena en la cabecera municipal	126.40 mts. de barda	460,945.96	Largo
Infraestructura	Construcción de dirección escolar en el CECYTE - EMSAD No. 44 en la cabecera municipal	1 dirección escolar	350,000.00	Largo
Infraestructura	Construcción y bardeado perimetral del CECYTE - EMSAD No. 44 en la cabecera municipal	617.50 mts. de barda	1,267,696.63	Largo
Infraestructura	Construcción de sala de juntas para la supervisión escolar en la cabecera municipal	1 sala de juntas	300,000.00	Largo
Infraestructura	Construcción del bardeado perimetral para la supervisión escolar en la cabecera municipal	118.50 mts. de barda	432,136.91	Largo
Infraestructura	Construcción de bodega en el jardín de niños Vicente Juárez en la cabecera municipal	1 bodega	200,000.00	Largo



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



	Infraestructura	Construcción de albergue escolar para el CECYTE - EMSAD No. 44	1 albergue	600,000.00	Largo
Redes de comunicación	Infraestructura	Revestimiento y alcantarillado de camino tramo San Vicente Lachixío - El Rincón	30 km de camino	1,050,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de puentes vehiculares	6 puentes	800,000.00	Mediano
	Infraestructura	Mantenimiento y conservación de caminos rurales con cobertura municipal	1 programa de conservación	2,000,000.00	Corto
	Infraestructura	Ampliación, alineamiento y modernización de calles	6 calles mejoradas	3,000,000.00	Mediano
	Infraestructura	Apertura de calles en el Rincón	6 calles	3,000,000.00	Largo
	Infraestructura	Apertura de camino tramo el rincón - santa rosa matagallinas en El Rincón Palo Verde	4 km aperturados	2,414,129.95	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento de una radio comunitaria	1 radio comunitaria	50,000.00	Largo
	Infraestructura	Mejoramiento de la Galera de reuniones de la cabecera municipal	Piso de concreto 135.30 mts.	100,000.00	Corto
	Infraestructura	Apertura de caminos cosecheros y brechas de sofocación de incendios.	6 caminos, 35 kilómetros	500,000.00	Corto
	Infraestructura	Establecimiento de una antena de telefonía celular o rural	1 antena de telefonía	0	Mediano
Electrificación	Infraestructura	Ampliación de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal	333 personas beneficiadas	2,448,126.00	Mediano
	Infraestructura	Ampliación de la red de energía eléctrica en El Rincón Palo Verde	250 personas beneficiadas	1,565,000.00	Mediano
	Infraestructura	Cambio de focos convencionales por focos ahorradores en todas las viviendas del municipio	565 viviendas beneficiadas	100,000.00	Corto
	Infraestructura	Establecimiento de redes de energía alternativa de cobertura municipal	50 personas beneficiadas	200,000.00	Largo
	Infraestructura	Mejoramiento de la red de energía eléctrica en El Rincón Palo Verde	300 viviendas beneficiadas	2,000,000.00	Mediano



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Sistemas de agua potable	Fomento	Difusión sobre uso eficiente del agua potable	1 campaña	20,000.00	Mediano
	Infraestructura	Rehabilitación y Distribución de la red del sistema de agua potable en la cabecera municipal	350 viviendas beneficiadas	3,151,726.34	Corto
	Infraestructura	Rehabilitación y mantenimiento del sistema de agua potable de El Rincón Palo Verde	400 viviendas beneficiadas	3,500,000.00	Corto
	Infraestructura	Construcción de tanques de almacenamiento de agua potable en la cabecera municipal	3 tanques	200,000.00	Corto
	Infraestructura	Construcción de tanques de almacenamiento de agua potable en el rincón palo verde	3 tanque	200,000.00	Corto
	Infraestructura	Construcción de represa para captación de agua potable en la cabecera municipal	1 represa	400,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de represa para captación de agua potable en el rincón palo verde	1 represa	400,000.00	Mediano
	Infraestructura	Rehabilitación y mantenimiento del sistema de agua potable de la cabecera municipal	1 proceso de mantenimiento	500,000.00	Mediano
Vivienda	Infraestructura	Mejoramiento de vivienda techo y muro con cobertura municipal	150 acciones	0	Mediano
	Infraestructura	Construcción de vivienda rural	200 viviendas	0	Mediano
	Infraestructura	Cambio de piso de tierra a piso firme	100 acciones	0	Mediano
	Infraestructura	Construcción de baños ecológicos con biodigestores con cobertura municipal	200 baños ecológicos	400,000.00	Mediano
	Infraestructura	Construcción de estufas ecológicas con cobertura municipal	200 estufas ecológicas	100,000.00	Mediano
Desarrollo de la cultura	Organización	Crear una asociación civil para fomentar la cultura y deporte	1 figura legal	15,000.00	Corto
	Fomento	Fortalecimiento de la lengua materna	1 programa de rescate	300,000.00	Corto
	Fomento	Cuentacuentos y leyendas de lengua materna - Rescate y producción de materiales didácticos para la conservación de la lengua materna (cuentos, leyendas y canciones) de San Vicente Lachixío	1 programa de rescate	400,000.00	Mediano



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



	Fomento	Equipamiento de grupo musical santa Cecilia	1 grupo musical equipado	200,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento de un museo comunitario	1 museo	300,000.00	Largo
	Capacitación	Cursos de capacitación en actividades culturales y artísticas	300 personas capacitadas	75,000.00	Corto
Deporte y recreación	Infraestructura	Construcción de unidad deportiva en la cabecera municipal	1 unidad deportiva	4,000,000.00	Mediano
	Capacitación	Cursos de capacitación en actividades deportivas y recreativas	200 personas capacitadas	75,000.00	Mediano
Desarrollo de grupos vulnerables	Organización	Integración del comité de derechos de los niños, niñas y adolescentes	1 comité	5,000.00	Corto
	Fomento	Atención a personas con capacidades diferentes con cobertura municipal	1 programa	200,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento de un centro de bienestar social en la cabecera municipal	1 centro de bienestar	500,000.00	Largo
	Infraestructura	Construcción de cocinas comunitarias	2 cocinas comunitarias	100,000.00	Mediano
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores	10 cursos	50,000.00	Corto
	Capacitación	Talleres sobre el fomento de trabajo en equipo	4 cursos	20,000.00	Corto
	Capacitación	Talleres sobre la tolerancia religiosa y política	4 cursos	20,000.00	Corto
Capacitación para el trabajo	Fomento	Campaña de difusión sobre desarrollo de capacidades	1 campaña	25,000.00	Corto
	Infraestructura	Establecimiento de una escuela de oficios	1 escuela	500,000.00	Largo
	Infraestructura	Instalación de tortillería en la cabecera municipal	1 tortillería	150,000.00	Mediano
	Infraestructura	Instalación de tienda de abarrotes en cabecera municipal	1 tienda de abarrotes	200,000.00	Mediano
	Infraestructura	Instalación de tienda de abarrotes en El Rincón Palo Verde	2 tiendas de abarrotes	400,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento de una rosticería en la cabecera municipal.	1 rosticería	150,000.00	Mediano



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



	Infraestructura	Establecimiento de un taller de costura	1 taller de costura	200,000.00	Mediano
	Infraestructura	Producción y comercialización de chocolate	1 taller	200,000.00	Mediano
	Capacitación	Cursos-taller sobre oficios (carpintería, electricidad, etc).	10 cursos	100,000.00	Corto
	Capacitación	Taller sobre la autoestima	4 cursos	20,000.00	Corto
Producción agrícola, pecuaria, artesanías y turismo	Organización	Crear una figura legal agropecuaria	1 figura legal	15,000.00	Mediano
	Fomento	Siembra de árboles frutales a nivel municipal	5,000 árboles frutales	250,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento de huertos familiares con aves de traspatio	10 huertos	200,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento y producción de champiñones	2 granjas	60,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento de invernaderos con cobertura municipal	6 naves de invernadero	3,500,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento y equipamiento de talleres para elaboración de artesanías de barro	5 talleres de artesanías	3,000,000.00	Largo
	Infraestructura	Establecimiento de vivero de árboles frutales	1 vivero	260,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento de una granja de cerdos	1 granja porcina	500,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento de una granja de conejos	1 granja de conejos	250,000.00	Mediano
	Infraestructura	Exploración y difusión de grutas en la cabecera municipal	1 proyecto	100,000.00	Mediano
	Infraestructura	Exploración de la zona arqueológica en El Rincón Palo Verde	1 proyecto	100,000.00	Mediano
	Infraestructura	Establecimiento de un proyecto ecoturístico	1 proyecto	200,000.00	Largo
	Capacitación	Taller de capacitación para el establecimiento de conserva de alimentos	2 talleres	30,000.00	Mediano
Reglamentación	Fomento	Elaboración de bando de policía y buen gobierno	1 documento	5,000.00	Corto
	Fomento	Reglamentación municipal sobre el cuidado del medio ambiente	1 reglamento	20,000.00	Mediano
Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera	Infraestructura	Adquisición de equipo de cómputo para oficinas municipales	1 lote	80,000.00	Corto



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



	Capacitación	Cursos de capacitación sobre archivo general	2 cursos	10,000.00	Corto
	Capacitación	Curso taller de la aplicación y comprobación del ramo 28 y 33 a las autoridades municipales	2 cursos	10,000.00	Corto
	Capacitación	Taller sobre como captar recursos económicos a través del cobro de impuestos municipales	2 cursos	15,000.00	Corto
Mejoramiento en la prestación de servicios	Infraestructura	Rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos	1 proceso	360,000.00	Corto
	Infraestructura	Adquisición de vehículos para transporte municipal	2 vehículos	460,000.00	Mediano
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre servicio al público y relaciones humanas	6 cursos	30,000.00	Corto
Seguridad pública y protección civil	Fomento	Elaboración de plan municipal de protección civil	1 plan	15,000.00	Corto
	Organización	Integración de comité municipal de protección civil	1 comité	5,000.00	Corto
	Infraestructura	Adquisición de patrulla de policía	1 vehículo equipado	300,000.00	Corto
	Capacitación	Cursos de capacitación a los elementos de la policía municipal	3 cursos	15,000.00	Corto
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre principios de protección civil	3 cursos	15,000.00	Corto
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría social	Organización	Nombramiento del contralor social	1 nombramiento por año	6,000.00	Corto
	Organización	Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo	1 proceso	60,000.00	Corto
	Capacitación	Cursos de capacitación sobre contraloría social	3 cursos	15,000.00	Corto
Transparencia y acceso a la información	Fomento	Clasificación de la información municipal	1 archivo general	10,000.00	Mediano
	Fomento	Creación de una página web municipal	1 página web	20,000.00	Corto
	Organización	Integrar unidad de enlace de acceso a la información	1 unidad de enlace	10,000.00	Corto
	Capacitación	Cursos de capacitación al personal administrativo sobre información pública	4 cursos	20,000.00	Corto
Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	Fomento	Difusión de programas gubernamentales	3 campañas	50,000.00	Corto
	Capacitación	Curso de capacitación sobre oferta institucional	3 cursos por año	15,000.00	Corto

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



La programación de las acciones en el trienio de la presente administración, está orientado a desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo. Considerando en el **corto plazo** aquellas obras, proyectos y acciones que son de ejecución 2011, muchas de ellas de manera permanente y/o continua en los tres años de la administración (como las capacitaciones), pero indicando su inicio en el corto plazo; en tanto a **mediano y largo plazo** aquellas obras acciones y proyectos a iniciar su ejecución en 2012 y 2013, respectivamente.

Los involucrados, tanto como posibles fuentes de inversión, asesoría, capacitación y/o acompañamiento, para desarrollar cada una de las líneas de acción, se describen en la siguiente matriz:

Cuadro 37. Matriz de involucrados.

Líneas de acción	INVOLUCRADOS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INSTITUCIONES PUBLICAS		
		GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
Aprovechamiento del agua de lluvia	Comité de agua potable	Reg. de obras	CEA, IEEDS	SEMARNAT, CONAGUA
Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	Comité de agua potable	Reg. de obras	CEA, IEEDS	SEMARNAT, CONAGUA
Conservación de la biodiversidad	Comisariado	Reg. de educación	IEEDS, SEDAFP	SEMARNAT, SAGARPA
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	Consejo municipal	Reg. de salud	CEA, IEEDS, SSO	SEMARNAT, CONAGUA
Fortalecimiento del sector salud	Comité de salud	Reg. de salud	SSO	SSA, SEGURO POPULAR
Fortalecimiento del sector educativo	Comités de padres de familia	Reg. de educación	SINFRA, IEEPO	SEP
Redes de comunicación	Comisariado	Reg. de obras	SINFRA	SCT
Electrificación	Comités de obra	Reg. de obras	SINFRA	CFE, SEDESOL, CDI



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Líneas de acción	INVOLUCRADOS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INSTITUCIONES PUBLICAS		
		GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
Sistemas de agua potable	Comité de agua potable	Reg. de obras	CEA	CONAGUA
Vivienda		Reg. de obras	CEVI	
Desarrollo de la cultura		Reg. de educación	DIF, SCULTURA	CONACULTA
Deporte y recreación	Comité de salud	Reg. de obras	SINFRA, COM. EST DEL DEPORTE, CEJUVE	
Desarrollo de grupos vulnerables	DIF municipal	Reg. de educación	DIF, SCULTURA, CEDH, CEJUVE	CNDH
Capacitación para el trabajo		Reg. de educación	DIF, ICAPET	SECRETARIA DEL TRABAJO
Producción agrícola, pecuaria, artesanías y turismo	Comisariado	Reg. de educación	SEDAFP, ECONOMIA, CEA S CULTURA	SAGARPA, ECONOMIA, CONAGUA, SEDESOL, CDI
Reglamentación	Consejo municipal	Síndico municipal	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA DE GOBERNACION
Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera	Consejo municipal	Cabildo municipal	ASE, MDS, SEC CONTRALORIA	ASF
Mejoramiento en la prestación de servicios		Regidor de Hacienda	SECRETARIA DE GOBIERNO	INAFED
Seguridad pública y protección civil	Comité de protección civil	Síndico municipal	IEPC, SSP	SSP
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social	Contralor social	Síndico municipal	CONTRALORIA SOCIAL	SFP
Transparencia y acceso a la información	Consejo municipal	Síndico municipal	IEAIP	IFAI
Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	Consejo municipal	Presidente municipal	MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	INAFED

Fuente: H. Ayuntamiento, 2011



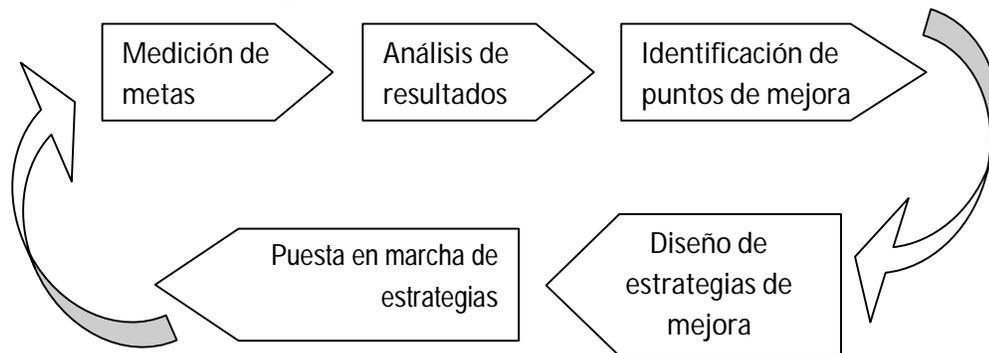
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Una vez determinadas las prioridades de inversión, las áreas operativas del H. Ayuntamiento desarrollarán a detalle, estableciendo en definitiva sus programas de acción con objetivos, actividades, ubicación, metas, calendarios, beneficiarios, responsables y presupuestos.

La evaluación del plan se realizará anualmente, mediante el seguimiento a las metas plasmadas en la matriz de programación. Esta evaluación se hará de manera participativa, a través del Consejo Municipal, y será una guía para la toma de decisiones y ajustes pertinentes, de acuerdo a las circunstancias en la operación de la administración municipal.

Figura 2. Proceso de evaluación.



Fuente: Autoridad municipal



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



VIII. ANEXOS

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

En el Municipio de San Vicente Lachixio, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 04 de Marzo del 2011, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reunidos en la Sala de Juntas del Cabildo, lugar acostumbrado para dichas reuniones, el C. Valente Hernández Molina, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción II, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y Acuerdo s/n publicado el 29 de enero del 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2011, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información del Plan Municipal de Desarrollo y/o equivalente.
5. Información referida al Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
6. Información de Programas y/o Estrategias Federales y Estatales.
7. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
8. Acuerdos.

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
Fecha: 04 de Marzo del 2011
San Vicente Lachixio, Oaxaca



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



El Concejo de Desarrollo Social Municipal aprobó las siguientes acciones:

A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;

E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.

G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.

H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

J. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.

K. Promover la conservación de ecosistemas y cuencas hidrológicas.

Acta de Sesión del Concejo de Desarrollo Social Municipal



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



- L. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como Contralor Social.
- M. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Concejo.
- N. Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.
- O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se nombra al C. Eustaquio Marciano García Reyes, como Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Concejo y funciones que se establecen en el Reglamento.

Segundo.- Reunirse según calendario definido por el Concejo que será al término de cada trimestre, dejando a criterio del Presidente del Concejo el día y la hora de la convocatoria entre los días 20 al 30 del respectivo mes; siendo la primera reunión de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día viernes 04 de marzo de 2011 a las 16:00 horas.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Vicente Lachixío Oax. Solo de Vega, Oax. 2011 - 2013 Presidente Municipal  C. Valente Hernández Molina	 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Vicente Lachixío Oax. Solo de Vega, Oax. 2011 - 2013 Por el H. Ayuntamiento El Síndico Municipal  C. Domingo Julio Sánchez Cruz
---	--



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Regidor de Obras

C. Abel López Cruz
 REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS
 MUNICIPIO DE SAN VICENTE LACHIXÍO
 Oax. Sola de Vega, Oax.
 2011 - 2013

Regidor de Educación

C. Sánchez Jiménez
 REGIDURIA DE EDUCACIÓN
 MUNICIPIO DE SAN VICENTE LACHIXÍO
 Oax. Sola de Vega, Oax.
 2011 - 2013

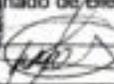
Regidor de Hacienda

C. Santiago Jesús Cruz Cruz
 REGIDURIA DE HACIENDA
 MUNICIPIO DE SAN VICENTE LACHIXÍO
 Oax. Sola de Vega, Oax.
 2011 - 2013

Regidor de Salud

C. Román García Reyes
 REGIDURIA DE SALUD
 MUNICIPIO DE SAN VICENTE LACHIXÍO
 Oax. Sola de Vega, Oax.
 2011 - 2013

Representantes Agrarios

Comité de Bienes Comunales

C. Cruz Sánchez
 COMITÉ DE BIENES COMUNALES
 MUNICIPIO DE SAN VICENTE LACHIXÍO
 Oax. Sola de Vega, Oax.

Consejo de Vigilancia

C. Fidel Nolasco Sánchez
 CONSEJO DE VIGILANCIA
 MUNICIPIO DE SAN VICENTE LACHIXÍO
 Oax. Sola de Vega, Oax.

Representantes de Barrio


C. Eirén Molina Cruz
 Mancomunidad Ejido El Rincón

Representantes de Comités


C. Ángel Vásquez López
 Presidente del Comité del
 CECYTE en San Vicente
 Lachixío


C. Juan Torres Martínez
 Presidente del Comité de
 la Telesecundaria en San
 Vicente Lachixío.

5 de 7

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO




 C. Valentin Hilario Molina Sánchez
 Presidente del Comité de la Esc.
 Prim. Bilingüe "Netzahualcóyotl"
 en San Vicente Lachixío


 C. Martín Renato Barcelos Cruz
 Presidente del Comité de la
 Telesecundaria en Rancharía
 Ejido El Rincón


 C. Melitón Antonio Molina
 Presidente del Comité del
 Centro de Educación
 Preescolar "Rafael
 Ramirez" de la Rancharía
 Ejido el Rincón


 C. Alicia Jiménez Franco
 Presidenta del Comité del DIF
 Municipal de San Vicente
 Lachixío


 C. Paulino Sánchez Sánchez
 Presidente del Comité de la
 Esc. Prim. "Una luz en la
 Montaña" Rancharía Ejido
 El Rincón


 C. Anastasio Molina Barcelos
 Presidente del Comité del
 Centro de Educación
 Preescolar "Vicente Suarez"
 San Vicente Lachixío


 C. Leonardo Jerónimo
 Sánchez Nolasco
 Presidente del Comité
 Salud en Rancharía Ejido
 El Rincón

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.


 C. Eustaquio Marciano García Reyes


 C. Magdalena Martínez Torres

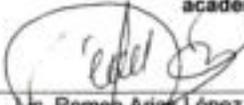

TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Vicente Lachixío
 Sola de Vega, Oax.
 684 - 2012



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Representantes de Organismos de la Sociedad Civil, instituciones académicas y de investigación invitados.


 Lic. Romeo Arjas López
 Director de CECYTE
 EMSAD No. 44 en San Vicente Lachixío

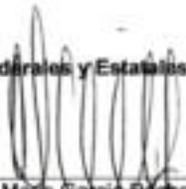
 EMSAD 44
 SAN VICENTE LACHIXIO
 20EMS0044
 SAN VICENTE LACHIXIO
 OAXACA


 Dra. Dinastor Hernández Méndez
 Médico de la Unidad de Salud en la Ranchería Ejido El Rincón

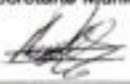
Prof. Homero Caballero
 Director de la Escuela
 Telesecundaria de San Vicente Lachixío

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

C.D. Cesar Vargas Martínez
 Coordinador del Modulo de
 Desarrollo Sustentable Villa Sola
 de Vega


 Ing. Mario García Pacheco
 Departamento de Asistencia
 Técnica y Capacitación


 C.P. Ramiro Fernández Mejía
 Supervisor Regional de la
 SEDESOL

Secretario Municipal

 C. Alberto Sánchez Cruz

 SECRETARIA MUNICIPAL
 San Vicente Lachixío
 Oax. Sola de Vega, Oax.
 2961 - 2973



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
El Rincón (Palo Verde)	Revestimiento de camino tramo Vicente Lachixio-El Rincón 30 km (aprox.) y construcción de dos puentes de 20 m. de largo por 8 m. de ancho	1,800 hab.	San Vicente Lachixío, Oaxaca
San Vicente Lachixío	Revestimiento de calles y construcción de obras de drenaje y alcantarillado	3,000 hab.	
El Rincón (Palo Verde)	Construcción de dos aulas didácticas y un aula de medios en la telesecundaria clave 20DTV1389G	137 alum.	TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. San Vicente Lachixío Solo de Vega, Oax. 2021 - 2023
San Vicente Lachixío	Techado de la cancha en la Escuela Primaria "Netzahualcóyotl"	300 alum.	
San Vicente Lachixío	Construcción de una sala de juntas para la supervisión escolar y bardado perimetral	100 profesores	
El Rincón (Palo Verde)	Construcción de la 2ª etapa de la barda perimetral de la escuela primaria "Una luz en la Montaña"	353 Alum.	
San Vicente Lachixío	Construcción de cisterna para la escuela primaria "Netzahualcóyotl"	300 alum.	
San Vicente Lachixío	Construcción de una cancha en la escuela primaria "Netzahualcóyotl"	300 alum.	
San Vicente Lachixío	Construcción de una bodega en el jardín de niños "Vicente Suarez"	90 alum.	
San Vicente Lachixío	Rehabilitación de aulas en el jardín de niños "Vicente Suarez"	90 alum.	
El Rincón (Palo Verde)	Construcción de una plaza cívica en el jardín de niños "Rafael Ramirez"	110 alum.	
El Rincón (Palo Verde)	Construcción de la barda perimetral en el jardín de niños "Rafael Ramirez"	110 alum.	
San Vicente Lachixío	Rehabilitación de aulas y sanitarios en la escuela telesecundaria clave 20DTV04141	125 alum.	
San Vicente Lachixío	Construcción de la barda perimetral para el albergue escolar indígena	75 alum.	
San Vicente Lachixío	Rehabilitación de muros y techo del albergue escolar indígena	75 alum.	
San Vicente Lachixío	Construcción de andadores en la escuela telesecundaria clave 20DTV04141	125 alum.	
San Vicente Lachixío	Construcción de un albergue escolar para CECYTE-EMSAD No 44.	20 alum.	
San Vicente Lachixío	Rehabilitación de aulas en escuela Primaria "Netzahualcóyotl"	300 alum.	
El Rincón (Palo Verde)	Rehabilitación e aulas en escuela Primaria "Una luz en la montaña"	353 alum.	

3 de 10
Acta de priorización de obras y acciones



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
El Rincón (Palo Verde)	Rehabilitación de las veredas en el jardín de Niños "Rafael Ramirez"	110 alum.	
El Rincón (Palo Verde)	Techado de la cancha de la telesecundaria clave 200TV1389G	137 alum.	
El Rincón (Palo Verde)	Rehabilitación de aulas en la escuela telesecundaria clave 200TV1389G	137 alum.	
San Vicente Lachixio	Ampliación del sistema de alumbrado público	3,000 hab.	
El Rincón (Palo Verde)	Ampliación del sistema de alumbrado público	1,800 hab.	

Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	San Vicente Lachixio	Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable	1,500 hab.	
2	El Rincón (Palo Verde)	Rehabilitación del sistema de agua potable	1,800 hab.	
3	San Vicente Lachixio	Ampliación de la red de energía eléctrica	72 hab.	
4	El Rincón (Palo Verde)	Ampliación de la red de energía eléctrica	90 hab.	
5	San Vicente Lachixio	Construcción de la red de drenaje sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales	3,000 hab.	
6	San Vicente Lachixio	Ampliación y alineamiento de calles	3,000 hab.	
7	San Vicente Lachixio	Construcción de un tanque de captación para agua potable (rio estrella)	3,100 hab.	
8	El Rincón (Palo Verde)	Construcción de un tanque de captación para agua potable	1,300 hab.	
9	San Vicente Lachixio	Construcción de un represa para captación de agua potable	3,000 hab.	

4 de 10

Acta de priorización de obras y acciones



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
10	El Rincón (Palo Verde)	Construcción de un tanque para captación de agua potable	1,800 hab.	
11	San Vicente Lachixio	Rehabilitación del sistema de agua potable (Tanque de almacenamiento)	3,000 hab.	
12	El Rincón (Palo Verde)	Bardeado perimetral de la clínica de salud de un núcleo básico	1,800 hab.	
13	San Vicente Lachixio	Bardeado perimetral de la unidad médica rural	3,000 hab.	
14	El Rincón (Palo Verde)	Construcción de dos aulas didácticas y un aula de medios en la telesecundaria clave 20DTV1389G	137 alum.	
15	San Vicente Lachixio	Rehabilitación de aulas y sanitarios en la escuela telesecundaria clave 20DTV0414I	125 alum.	
16	San Vicente Lachixio	Techado de la cancha en la Escuela Primaria "Netzahualcóyotl"	300 alum.	
17	El Rincón (Palo Verde)	Construcción de la 2ª etapa de la barda perimetral de la escuela primaria "Una luz en la Montaña"	355 Alum.	
18	San Vicente Lachixio	Rehabilitación de aulas en el jardín de niños "Vicente Suarez"	90 alum.	
19	El Rincón (Palo Verde)	Construcción de la barda perimetral en el jardín de niños "Rafael Ramirez"	110 alum.	
20	San Vicente Lachixio	Construcción de andadores en la escuela telesecundaria clave 20DTV0414I	125 alum.	
21	San Vicente Lachixio	Construcción de cisterna para la escuela primaria "Netzahualcóyotl"	300 alum.	
22	El Rincón (Palo Verde)	Rehabilitación de aulas en el Jardín de Niños "Rafael Ramirez"	410 alum.	
23	San Vicente Lachixio	Revestimiento de calles y construcción de obras de drenaje y alcantarillado	3,000 hab.	

5 de 10
Acta de priorización de obras y acciones



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
24	Rincón (Palo Verde)	Apertura de camino troncal Rincón-Santa Rosa Matagalinas (4km aprox.)	1,800 hab.	San Vicente Lachixio, Oax. de Vege, Oax.
25	El Rincón (Palo Verde)	Revestimiento de camino tramo San Vicente Lachixio-El Rincón 30 km aprox.) y construcción de dos puentes de 20 m. de largo por 6 m. de ancho	1,800 hab.	San Vicente Lachixio, Oax. de Vege, Oax.
26	San Vicente Lachixio	Rehabilitación de aulas en escuela Primaria "Netzahuacóyotl"	300 alum.	San Vicente Lachixio, Oax. de Vege, Oax.
27	El Rincón (Palo Verde)	Rehabilitación de aulas en escuela Primaria "Una luz en la montaña"	353 alum.	San Vicente Lachixio, Oax. de Vege, Oax.
28	El Rincón (Palo Verde)	Rehabilitación de aulas en la escuela telesecundaria clave 20DTV1389G	137 alum.	San Vicente Lachixio, Oax. de Vege, Oax.
29	El Rincón (Palo Verde)	Mejoramiento de la red de energía eléctrica	1,800 hab.	San Vicente Lachixio, Oax. de Vege, Oax.
30	El Rincón (Palo Verde)	Construcción de una plaza cívica en el jardín de niños "Rafael Ramírez"	110 alum.	San Vicente Lachixio, Oax. de Vege, Oax.
31	San Vicente Lachixio	Construcción de una cancha en la escuela primaria "Netzahuacóyotl"	300 alum.	San Vicente Lachixio, Oax. de Vege, Oax.
32	El Rincón (Palo Verde)	Techado de la cancha de la telesecundaria clave 20DTV1389G	137 alum.	San Vicente Lachixio, Oax. de Vege, Oax.
33	San Vicente Lachixio	Construcción de la barda perimetral para el albergue escolar indígena	75 alum.	San Vicente Lachixio, Oax. de Vege, Oax.
34	Cobertura Municipal	2% Prog. Desarrollo Institucional.	3,000 hab.	San Vicente Lachixio, Oax. de Vege, Oax.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Orden de prioridad de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	San Vicente Lachixio	Construcción de Dirección Escolar y bardeado perimetral del CECYTE-EMSAD No. 44	132 alumnos	
2	El Rincón (Palo Verde)	Construcción de una sala de juntas en la clínica de salud de un núcleo básico	1,800 hab.	
3	San Vicente Lachixio	Ampliación del sistema de alumbrado publico	3,000 hab.	
4	El Rincón (Palo Verde)	Ampliación del sistema de alumbrado publico	1,800 hab.	
5	San Vicente Lachixio	Construcción de una sala de juntas para la supervisión escolar y bardeado perimetral	100 profesores	
6	San Vicente Lachixio	Rehabilitación de muros y techo del albergue escolar indigena	75 alum.	
7	San Vicente Lachixio	Construcción de una bodega en el jardín de niños "Vicente Suarez"	90 alum.	
8	San Vicente Lachixio	Construcción de un albergue escolar para CECYTE-EMSAD No 44.	80 alum.	

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
Por el H. Ayuntamiento

Presidente Municipal
Valente Hernández Molina
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixío
Cm. Solo de Vega, Oax.
7000 - 2000

El Síndico Municipal
C. Domingo Julio Sánchez Cruz
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixío
Cm. Solo de Vega, Oax.
7000 - 2000

Acta de priorización de obras y acciones



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Regidor de Obras

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Vicente Lachixío
 Oax. Sola de Vega, Oax.
 2011 - 2013
 C. Abel López Cruz

Regidor de Hacienda

 C. Domingo Jesús Cruz Cruz

Regidor de Educación

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Vicente Lachixío
 Oax. Sola de Vega, Oax.
 2011 - 2013
 C. César Pantoja Sánchez Jiménez

Regidor de Salud

REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. San Vicente Lachixío
 Oax. Sola de Vega, Oax.
 2011 - 2013
 C. Román García Reyes

Representantes Agrarios

Comisariado de Bienes Comunes

 C. Juan Cruz Sánchez
 28 - 505 - 1 - 00015
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
 San Vicente Lachixío
 Mpio. de Sola de Vega, Oax.

Consejo de Vigilancia

 C. Fidel Nolasco Sánchez

 28 - 505 - 1 - 00015
CONSEJO DE VIGILANCIA
 San Vicente Lachixío,
 Sola de Vega, Oax.

Representantes de Barrio

 C. Efraín Molina Cruz
 Rancharía Ejido El Rincón

Representantes de Comités

C. Ángel Vázquez López
 Presidente del Comité del CECYTE en San Vicente Lachixío

C. Juan Torres Martínez
 Presidente del Comité de la Telesecundaria en San Vicente Lachixío.

COMITÉ DE TELESECUNDARIA
 Oaxaca, Sola de Vega, Oax.

8 de 10
Acta de priorización de obras y acciones



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO




C. Valentín Hilario Molina Sánchez
 Presidente del Comité de la Esc. Prim. Bilingüe "Netzahuacóyotl" en San Vicente Lachixío


 ESCUELA PRIMARIA
 NETZAHUACÓYOTL
 SAN VICENTE LACHIXÍO
 SOLA DE VEGA, OAXACA

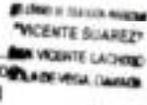

C. Paulino Sánchez Sánchez
 Presidente del Comité de la Esc. Prim. "Una luz en la Montaña" Ranchería Ejido El Rincón


 ESCUELA PRIMARIA
 UNA LUZ EN LA MONTAÑA
 SAN VICENTE LACHIXÍO
 SOLA DE VEGA, OAXACA


Martín Renato Barcelos Cruz
 Presidente del Comité de la Telesecundaria en Ranchería Ejido El Rincón


 TELESECUNDARIA
 200TVI
 EL RINCÓN,
 SAN VICENTE LACHIXÍO,
 SOLA DE VEGA, OAXACA


C. Anastasio Molina Barcelos
 Presidente del Comité del Centro de Educación Preescolar "Vicente Suárez" San Vicente Lachixío

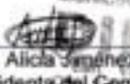

 CENTRO DE EDUCACIÓN
 PREESCOLAR
 VICENTE SUÁREZ
 SAN VICENTE LACHIXÍO
 SOLA DE VEGA, OAXACA


C. Melitón Antonio Martínez
 Presidente del Comité del Centro de Educación Preescolar "Rafael Ramírez" de la Ranchería Ejido el Rincón


 CENTRO DE EDUCACIÓN
 PREESCOLAR
 RAFAEL RAMÍREZ
 SAN VICENTE LACHIXÍO
 SOLA DE VEGA, OAXACA


C. Leonardo Jerónimo Sánchez Nolasco
 Presidente del Comité de Salud en Ranchería Ejido El Rincón


 COMITÉ DE SALUD
 SAN VICENTE LACHIXÍO
 SOLA DE VEGA, OAXACA


C. Alicia Jiménez Franco
 Presidenta del Comité del DIF Municipal de San Vicente Lachixío


 COMITÉ MUNICIPAL
 DIF
 SAN VICENTE LACHIXÍO
 SOLA DE VEGA, OAXACA


C. Eustaquio Marciano García Reyes


 ESCUELA PRIMARIA
 NETZAHUACÓYOTL
 SAN VICENTE LACHIXÍO
 SOLA DE VEGA, OAXACA

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Contralor Social

C. Eustaquio Marciano García Reyes

Tesorero Municipal

C. Magdalena Martínez Torres


 TESORERÍA MUNICIPAL
 SAN VICENTE LACHIXÍO
 SOLA DE VEGA, OAXACA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Representantes de Organismos de la Sociedad Civil, instituciones académicas y de investigación invitados.


 Lic. Román Arias López
 Director del CECYTE
 EMSAD No. 44 en San Vicente Lachixío




 Dra. Dina Sar Hernández Méndez
 Médico de la Unidad de Salud en la Ranchería Ejido El Rincón

Profr. Homero Caballero
 Director de la Escuela
 Telesecundaria de San Vicente Lachixío

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

C.D. Cesar Vargas Martínez
 Coordinador del Módulo de
 Desarrollo Sustentable Villa Sola
 de Vega


 Ing. Mario García Pacheco
 Departamento de Asistencia
 Técnica y Capacitación


 C.P. Ramiro Estrada Meja
 Supervisor Regional de la
 SEDESOL

Secretario Municipal

C. Alberto Sánchez Cruz





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



ACTA DE REPRIORIZACIÓN DE OBRAS EJERCICIO 2011

ACTA DE MODIFICACION DE LA PRIORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2011

En el Municipio de San Vicente Lachixio, Distrito de Soia de Vega del Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 02 del mes de Junio del año 2011 se reunieron en el Auditorio Municipal los Integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de realizar modificaciones al Acta de Priorización de Obras y Acciones programadas en las comunidades pertenecientes a este Municipio con Recursos del Ramo 33: Fondo III-Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el Ejercicio Fiscal 2011 que se propusieron en el Acta de Priorización con fecha 04 de marzo de 2011. Por lo que se procedió a realizar el presente según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de Lista.
2. Presentación de la mesa del Presidium por el Presidente Municipal.
3. Instalación Legal de la Asamblea.
4. Recepción y análisis de las propuestas a modificar.
5. Priorización modificada de obras, acciones e inversiones sociales básicas.
6. Acuerdos
7. Clausura de la Asamblea.

Pase de Lista: Posterior a la presentación se llevo a cabo el pase de lista con el objetivo de registrar la asistencia de los participantes, de acuerdo a las invitaciones giradas para tal efecto haciendo un total de 25 asistentes.

Presentación de la Mesa del Presidium: El presidente municipal, procedió a la presentación de los integrantes del consejo municipal de desarrollo rural sustentable asistentes e invitados a dicho evento.

Instalación Legal de la Asamblea: En base a los asistentes a dicho evento y contando con la mayoría de los representantes de colonias, barrios y comités, se procedió a declarar que es legal, y por tanto la instalación formal de la asamblea y como validos todos los acuerdos que de ella emanen.

Recepción y Análisis de las Propuestas a Modificar: El presidente municipal hizo conocimiento de los asistentes, las propuestas de modificación presentadas por los representantes de las comunidades y comités, misma que se ponen a consideración de los presentes.

Priorización Modificada de Obras, Acciones e Inversiones Sociales Básicas.: Después de analizar y discutidas las propuestas de modificación, se estableció el siguiente orden de prioridades:



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación del Estado
Cobertura Municipal	2% Prog. Desarrollo Institucional	3,100 hab.	
San Vicente Lachixio	Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable	1,500 hab.	
El Rincón (Palo Verde)	Rehabilitación del sistema de agua potable	1,800 hab.	
San Vicente Lachixio	Rehabilitación del sistema de agua potable (Tanque de almacenamiento)	3,000 hab.	
San Vicente Lachixio	Construcción de un represa para captación de agua potable	3,000 hab.	
El Rincón (Palo Verde)	Construcción de un represa para captación de agua potable	1,800 hab.	
San Vicente Lachixio	Construcción de un tanque de captación para agua potable (vía estrella)	3,100 hab.	
El Rincón (Palo Verde)	Construcción de un tanque de captación para agua potable	1,300 hab.	
El Rincón (Palo Verde)	Bardado perimetral de la clínica de salud de un núcleo básico	1,800 hab.	
San Vicente Lachixio	Bardado perimetral de la unidad médica rural	3,000 hab.	
El Rincón (Palo Verde)	Construcción de una sala de juntas en la clínica de salud de un núcleo básico	1,800 hab.	
San Vicente Lachixio	Ampliación de la red de energía eléctrica	72 hab.	
El Rincón (Palo Verde)	Ampliación de la red de energía eléctrica	90 hab.	
El Rincón (Palo Verde)	Mejoramiento de la red de energía eléctrica	1,800 hab.	
San Vicente Lachixio	Ampliación y alineamiento de calles	3,000 hab.	
San Vicente Lachixio	Construcción de la red de drenaje sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales	3,000 hab.	
El Rincón (Palo Verde)	Apertura de camino tramo El rincón-Santa Rosa Matagalinas (4km aprox.)	1,800 hab.	
El Rincón (Palo Verde)	Revestimiento y construcción de obras de drenaje sobre camino San Vicente Lachixio-El Rincón 30 km aprox.) y construcción de dos puentes de 20 m. de largo por 6 m. de ancho	1,800 hab.	
San Vicente Lachixio	Revestimiento de calles y construcción de obras de drenaje y alcantarillado	3,000 hab.	
El Rincón (Palo Verde)	Construcción de una aula didáctica y un laboratorio en la telesecundaria clave 200TV1389G	137 alum.	
San Vicente Lachixio	Techado de la cancha en la Escuela Primaria "Netzahualcóyotl"	300 alum.	
San Vicente Lachixio	Construcción de una sala de juntas para la supervisión escolar y bardado perimetral	100 profesores	
El Rincón (Palo Verde)	Construcción de la 2ª etapa de la barda perimetral de la escuela primaria "Una luz en la Montaña"	353 Alum.	
San Vicente Lachixio	Construcción de cisterna para la escuela primaria "Netzahualcóyotl"	300 alum.	
San Vicente Lachixio	Construcción de una cancha en la escuela primaria "Netzahualcóyotl"	300 alum.	
San Vicente Lachixio	Construcción de una bodega en el jardín de niños "Vicente Suarez"	90 alum.	
San Vicente Lachixio	Rehabilitación de aulas en el jardín de niños "Vicente Suarez"	90 alum.	
El Rincón (Palo Verde)	Construcción de una plaza cívica en el jardín de niños "Rafael Ramirez"	110 alum.	

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixio
Cda. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixio
Cda. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Vicente Lachixio
Cda. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Vicente Lachixio
Cda. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Vicente Lachixio
Cda. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE AGRICULTURA
Mpio. San Vicente Lachixio
Cda. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA SOLA DE VEGA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	RESERVA MUNICIPAL
El Rincón (Palo Verde)	Construcción de la barda perimetral en el jardín de niños "Rafael Ramírez"	110 alum.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Rehabilitación de aulas y sanitarios en la escuela telesecundaria clave 20DTV04141	125 alum.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Construcción de la barda perimetral para el albergue escolar indígena	75 alum.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Rehabilitación de muros y techo del albergue escolar indígena	75 alum.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Construcción de andadores en la escuela telesecundaria clave 20DTV04141	125 alum.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Construcción de un albergue escolar para CECYTE-EMSAD No 44	80 alum.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Rehabilitación de aulas en escuela Primaria "Netzahualcóyotl"	300 alum.	RESERVA MUNICIPAL
El Rincón (Palo Verde)	Rehabilitación e aulas en escuela Primaria "Una luz en la montaña"	353 alum.	RESERVA MUNICIPAL
El Rincón (Palo Verde)	Rehabilitación e aulas en el Jardín de Niños "Rafael Ramírez"	110 alum.	RESERVA MUNICIPAL
El Rincón (Palo Verde)	Techado de la cancha de la telesecundaria clave 20DTV1389G	137 alum.	RESERVA MUNICIPAL
El Rincón (Palo Verde)	Rehabilitación de aulas en la escuela telesecundaria clave 20DTV1389G	137 alum.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Ampliación del sistema de alumbrado público	3,000 hab.	RESERVA MUNICIPAL
El Rincón (Palo Verde)	Ampliación del sistema de alumbrado público	1,800 hab.	RESERVA MUNICIPAL
Cobertura Municipal	Vivienda Básica (Construcción)	200 hab.	RESERVA MUNICIPAL
Cobertura Municipal	Mejoramiento de Vivienda	200 hab.	RESERVA MUNICIPAL
Cobertura Municipal	Construcción de baños ecológicos con biodigestores	300 hab.	RESERVA MUNICIPAL
Cobertura Municipal	Construcción de estufas Lorena	200 hab.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Rehabilitación de vivero	1,500 hab.	RESERVA MUNICIPAL
El Rincón (Palo Verde)	Construcción de vivero	1,500 hab.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Establecimiento de farmacia comunitaria	3,000 hab.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Adquisición de ambulancia	3,000 hab.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Construcción de centro de acopio para la separación de la basura	3,000 hab.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Adquisición de un carro recolector de basura	3,000 hab.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Construcción de museo comunitario	3,000 hab.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Estudio y proyecto eco turístico en la zona de grutas	3,000 hab.	RESERVA MUNICIPAL
El Rincón (Palo Verde)	Estudio y proyecto en zona arqueológica	3,000 hab.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Establecimiento de una radiodifusora comunitaria	3,000 hab.	RESERVA MUNICIPAL
Cobertura Municipal	Ampliación del sistema de telefonía rural	300 hab.	RESERVA MUNICIPAL
El Rincón (Palo Verde)	Reubicación de postes del sistema de energía eléctrica que cruzan sobre la Esc. Prim. "Una luz en la Montaña"	353 alum.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Construcción de unidad deportiva	1,500 hab.	RESERVA MUNICIPAL
Cobertura Municipal	Otorgamiento de becas económicas para alumnos sobresalientes de primaria, secundaria y bachillerato	10 alum.	RESERVA MUNICIPAL
Cobertura Municipal	Proyectos Productivos	3,000 hab.	RESERVA MUNICIPAL
Cobertura Municipal	Urbanización de calles principales	3,000 hab.	RESERVA MUNICIPAL
San Vicente Lachixio	Techado de la cancha de la Esc. Telesecundaria clave 20DTV04141	125 alum.	RESERVA MUNICIPAL
Cobertura Municipal	3% Gastos indirectos	3000 hab.	RESERVA MUNICIPAL

MODELO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN SOLA DE VEGA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Una vez definidos los puntos anteriores, se procedió a determinar las obras y acciones que se realizarán con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de acuerdo al siguiente orden de prioridad:

[Handwritten signatures]
Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	San Vicente Lachixio	Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable	1,500 hab.	
2	El Rincón (Palo Verde)	Rehabilitación del sistema de agua potable	1,800 hab.	
3	San Vicente Lachixio	Ampliación de la red de energía eléctrica	72 hab.	
4	El Rincón (Palo Verde)	Ampliación de la red de energía eléctrica	90 hab.	
5	San Vicente Lachixio	Construcción de la red de drenaje sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales	3,000 hab.	
6	San Vicente Lachixio	Ampliación y alineamiento de calles	3,000 hab.	
7	San Vicente Lachixio	Construcción de un tanque de captación para agua potable (rio estrella)	3,100 hab.	
8	El Rincón (Palo Verde)	Construcción de un tanque de captación para agua potable	1,300 hab.	
9	San Vicente Lachixio	Construcción de un represa para captación de agua potable	3,000 hab.	
10	El Rincón (Palo Verde)	Construcción de un represa para captación de agua potable	1,800 hab.	
11	San Vicente Lachixio	Rehabilitación del sistema de agua potable (Tanque de almacenamiento)	3,000 hab.	
12	El Rincón (Palo Verde)	Bardeado perimetral de la clínica de salud de un núcleo básico	1,800 hab.	
13	San Vicente Lachixio	Bardeado perimetral de la unidad médica rural	3,000 hab.	
14	El Rincón (Palo Verde)	Construcción de un aula didáctica y un laboratorio en la telesecundaria clave 20DTV1389G	137 alum.	
15	San Vicente Lachixio	Rehabilitación de aulas y sanitarios en la escuela telesecundaria clave 20DTV0414I	125 alum.	
16	San Vicente Lachixio	Techado de la cancha en la Escuela Primaria "Netzahualcóyotl"	300 alum.	
17	El Rincón (Palo Verde)	Construcción de la 2ª etapa de la barda perimetral de la escuela primaria "Una luz en la Montaña"	353 Alum.	
18	San Vicente Lachixio	Rehabilitación de aulas en el jardín de niños "Vicente Suarez"	90 alum.	
19	El Rincón (Palo Verde)	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños "Rafael Ramirez"	110 alum.	
20	San Vicente Lachixio	Construcción de andadores en la escuela telesecundaria clave 20DTV0414I	125 alum.	
21	San Vicente Lachixio	Construcción de sistema para la escuela primaria "Netzahualcóyotl"	300 alum.	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixio
Oax. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Vicente Lachixio
Oax. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Vicente Lachixio
Oax. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Vicente Lachixio

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Vicente Lachixio
Oax. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixio
Oax. Sola de Vega, Oax.
2011 - 2013



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



[Handwritten signatures]

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
22	El Rincón (Palo Verde)	Rehabilitación de aulas en el Jardín de Niños "Rafael Ramírez"	110 alum.	
23	San Vicente Lachixio	Revestimiento de calles y construcción de obras de drenaje y alcantarillado	3,000 hab.	
24	El Rincón (Palo Verde)	Apertura de camino tramo El rincón-Santa Rosa Matagalinas 4 km.	1,800 hab.	
25	El Rincón (Palo Verde)	Revestimiento y construcción de obras de drenaje sobre camino San Vicente Lachixio-El Rincón 30 km aprox.) y construcción de dos puentes de 20 m. de largo por 6 m. de ancho	1,800 hab.	
26	San Vicente Lachixio	Rehabilitación de aulas en escuela Primaria "Netzahualcóyotl"	300 alum.	
27	El Rincón (Palo Verde)	Rehabilitación de aulas en escuela Primaria "Una luz en la montaña"	353 alum.	
28	El Rincón (Palo Verde)	Rehabilitación de aulas en la escuela telesecundaria clave 20DTV1389G	137 alum.	
29	El Rincón (Palo Verde)	Mejoramiento de la red de energía eléctrica	1,800 hab.	
30	El Rincón (Palo Verde)	Construcción de una plaza cívica en el jardín de niños "Rafael Ramírez"	110 alum.	
31	San Vicente Lachixio	Construcción de una cancha en la escuela primaria "Netzahualcóyotl"	300 alum.	
32	El Rincón (Palo Verde)	Techado de la cancha de la telesecundaria clave 20DTV1389G	137 alum.	
33	San Vicente Lachixio	Construcción de la barda perimetral para el albergue escolar indígena	75 alum.	
34	Cobertura Municipal	2% Prog. Desarrollo Institucional	3,000 hab.	
35	Cobertura Municipal	3% Gastos indirectos	3,000 hab.	

Orden de prioridad de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	San Vicente Lachixio	Construcción de Dirección Escolar y bardado perimetral del CECYTE-EMSAD No. 44	132 alumnos	
2	El Rincón (Palo Verde)	Construcción de una sala de juntas en la clínica de salud de un núcleo básico	1,800 hab.	
3	San Vicente Lachixio	Ampliación del sistema de alumbrado público	3,000 hab.	
4	El Rincón (Palo Verde)	Ampliación del sistema de alumbrado público	1,800 hab.	
5	San Vicente Lachixio	Construcción de una sala de juntas para la supervisión escolar y bardado perimetral	100 profesores	
6	San Vicente Lachixio	Rehabilitación de muros y techo del albergue escolar indígena	75 alum.	
7	San Vicente Lachixio	Construcción de una bodega en el jardín de niños "Vicente Suárez"	90 alum.	
8	San Vicente Lachixio	Const. de un albergue escolar para CECYTE-EMSAD N0 44	80 alum.	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



[Handwritten signatures: J. H. J., J. P., J. R.]

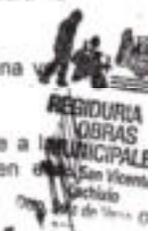
Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de beneficiarios	ENTIDAD
9	Cobertura Municipal	Vivienda Básica (Construcción)	200 hab.		MUNICIPIO
10	Cobertura Municipal	Mejoramiento de Vivienda	200 hab.		Mpio. San Vicente Lachixío
11	Cobertura Municipal	Construcción de baños ecológicos con biodigestores	300 hab.		Mpio. San Vicente Lachixío, Oax.
12	San Vicente Lachixío	Establecimiento de una radiodifusora comunitaria	3,000 hab.		
13	El Rincón (Palo Verde)	Reubicación de postes del sistema de energía eléctrica que cruzan sobre la Esc. Prim. "Una luz en la Montaña"	353 alum.		
14	Cobertura Municipal	Construcción de estufas Lorena	200 hab.		REGIDURIA DE EDUCACION
15	San Vicente Lachixío	Rehabilitación de vivero	1,500 hab.		Mpio. San Vicente Lachixío
16	El Rincón (Palo Verde)	Construcción de vivero	1,500 hab.		
17	San Vicente Lachixío	Establecimiento de farmacia comunitaria	3,000 hab.		Oto. Solo de Vega, Oax.
18	San Vicente Lachixío	Adquisición de un carro recolector de basura	3,000 hab.		
19	San Vicente Lachixío	Construcción de museo comunitario	3,000 hab.		
20	San Vicente Lachixío	Estudio y proyecto eco turístico en la zona de grutas	3,000 hab.		
21	El Rincón (Palo Verde)	Estudio y proyecto en zona arqueológica	3,000 hab.		
22	Cobertura Municipal	Ampliación del sistema de telefonía rural	300 hab.		
23	San Vicente Lachixío	Construcción de unidad deportiva	1,500 hab.		
24	Cobertura Municipal	Otorgamiento de becas económicas para alumnos sobresalientes de primaria, secundaria y bachillerato	10 alum.		
25	Cobertura Municipal	Proyectos Productivos	3,000 hab.		
26	Cobertura Municipal	Urbanización de calles principales	3,000 hab.		
27	San Vicente Lachixío	Techado de la cancha de la Esc. Telesecundaria clave 20DTV04141	125 alum.		

Acuerdos:

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
Por el H. Ayuntamiento

<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Vicente Lachixío Dpto. Sola de Vega, Oax. 2011 - 2013</p> <p>El Presidente Municipal</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Valente Hernández Molina Regidor de Obras</p>	<p>El Síndico Municipal</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Domingo Julio Sánchez Cruz Regidor de Hacienda</p>
<p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Abel López Cruz Regidor de Educación</p>	<p>SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Vicente Lachixío Dpto. Sola de Vega, Oax. 2011 - 2013</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Domingo Jesús Cruz Cruz Regidor de Salud</p>
<p>REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. San Vicente Lachixío Dpto. Sola de Vega, Oax.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Paritoya Sánchez Jiménez Regidor de Educación</p>	<p>REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Vicente Lachixío Dpto. Sola de Vega, Oax. 2011 - 7</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. García Reyes Representantes Agrarios</p>
<p>Comisariado de Bienes Comunales</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Julio César Sánchez Representantes de Barrio</p>	<p>Consejo de Vigilancia</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Fidel Nolasco Sánchez Representantes de Comités</p>
<p>Representantes de Barrio</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Ben Molina Cruz Ranchería Ejido El Rincón</p>	<p>ESCUELA TELESECUNDARIA Clave: 20 DTV 0414 San Vicente Lachixío, Sola de Vega, Oax.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Juan Torres Martínez Presidente del Comité de la Telesecundaria en San Vicente Lachixío.</p>
<p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Angel Vásquez López Presidente del Comité del CECYTE en San Vicente Lachixío</p>	<p>ESCUELA PRIMARIA "UNA LUZ EN LA MONTAÑA" Ranchería Ejido El Rincón</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Paulino Sánchez Sánchez Presidente del Comité de la Esc. Prim. "Una luz en la Montaña" Ranchería Ejido El Rincón</p>
<p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Valentin Hilario Molina Sánchez Presidente del Comité de la Esc. Prim. "Netzahuacóyotl" en San Vicente Lachixío</p>	<p>Asociación de Padres de Familia "UNA LUZ EN LA MONTAÑA" Escuela Primaria "Una Luz en la Montaña" Ranchería Ejido El Rincón, San Vicente Lachixío, Sola de Vega, Oax.</p> <p><i>[Signature]</i></p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

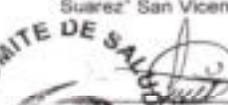


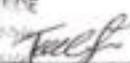

C. Martín Peñate Barcelo
 Presidente del **COMITÉ ESCOLAR TELESECUNDARIA**
 Esc. Telesecundaria en **Rancho Ejido**
El Rincón, El Rincón,
San Vicente Lachixío,
Sola de Vega, Oaxaca


C. Melitón Antonio Molina
 Presidente del Comité del
 Centro de Educación Preescolar
 "Rafael Ramirez" de la
 Ranchería Ejido el Rincón


C. Alda Jimenez
 Presidenta del Comité del
 Municipal de San Vicente Lachixío
 Lachixío, Oax.
 Período 2011-2013


C. Anastasio Molina Barcelos
 Presidente del Comité del Centro de
 Educación Preescolar "Vicente Suarez"
 Suarez" San Vicente Lachixío
 San Vicente Lachixío,
 Sola de Vega, Oaxaca


C. Ronaldo Jerónimo Sánchez
 Nolasco
 Presidente del Comité Salud en
 Ranchería Ejido El Rincón

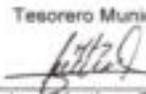

C. Teodomiro Cruz Sánchez
 Presidente del Comité del Agua
 Potable en Ranchería Ejido El
 Rincón



RANCHO EJIDO
 CLAVE 2000000000
 SAN VICENTE LACHIXIO
 SOLA DE VEGA, OAX.

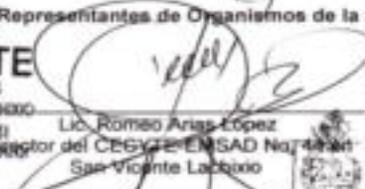
Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

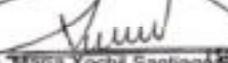

 Contralor Social
C. Eustaquio Magliano Garcia Reyes


 Tesorero Municipal
C. Magdalena Martinez Torres


TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Vicente Lachixío
 Jtto. Sola de Vega, Oax.
 2011 - 2013


 Representantes de Organismos de la Sociedad Civil, instituciones académicas y de investigación
 invitados.


Lic. Romeo Arias Lopez
 Director del CECYTE-EMSAD No. 44 en
 San Vicente Lachixío


Profr. Maria Xochil Santiago
 Director de la Escuela Telesecundaria de
 San Vicente Lachixío


Dinastor Hernández Méndez
 Médico de la Unidad de Salud en la
 Ranchería Ejido El Rincón


CS Rincón Palo Verde
 San Vicente Lachixío
 Jtto. Sola de Vega, Oax.


MUNICIPIO DE DESARROLLO
 SUBSECRETARÍA EN
 VILLA RICA DE VEGA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

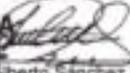


Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales


C.D. César Vargas Martínez
Coordinador del Módulo de Desarrollo
Sustentable Villa Soledad de Vega




Ing. Mario García Pacheco
Departamento de Asesoría
Técnica y Capacitación


Secretario Municipal
SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. San Vicente Lachixío
Liberto Sánchez Cruz
Villa Soledad de Vega, Oax.
2011 - 2013

MÓDULO DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE EN
VILLA SOLEDAD DE VEGA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



EVIDENCIAS

Foto 21. Recorridos de campo.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Foto 22. Recorridos de campo.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Foto 23. Taller de capacitación.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Foto 24. Reunión de trabajo.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Foto 25. Reunión de trabajo.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Foto 26. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Foto 27. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Foto 28. Reunión de trabajo.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Foto 29. Equidad de género.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Foto 30. Taller de capacitación.



Fuente: Autoridad municipal, 2011.

Cuadro 38. Población sin primaria completa de 15 años o más.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACION MASCULINA	POBLACION FEMENINA	TOTAL
San Vicente Lachixío	57	61	118
Ejido El Rincón	72	97	169
El Arroyo Bajo	3	2	5
Llano de Chalaa	1	1	2
Llano Metal	0	0	0
Piedra Yavichi	0	0	0
Loma Larga	4	5	9
Total del municipio	137	166	303

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Cuadro 39. Población vulnerable en el territorio municipal

	CANTIDAD	%
Niños (0 - 11 años)	501	16.8
Mujeres	1,612	54.2
Adultos mayores (más de 60 años)	229	7.7
Capacidades diferentes	340	11.4
Población vulnerable	2,682	90.1

Fuente: INEGI, 2010

Cuadro 40. Religión.

	Total	Hombres	Mujeres
Población total del municipio	2,976 100%	1,364 45.83%	1,612 54.17%
Población que pertenece a alguna religión	2,892 97.18%	1,332 44.76%	1,560 52.42%
Religiones más frecuentes	Total	Hombres	Mujeres
Católica	2,767 92.98%	1,277 42.91%	1,490 50.07%
Protestantes y evangélicas	110 3.70%	50 1.68%	60 2.02%
Bíblicas diferentes de evangélicas	15 0.50%	5 0.17%	10 0.34%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

Cuadro 41. Lengua indígena.

	Total	Hombres	Mujeres
Población total del municipio	2,976 100%	1,364 45.83%	1,612 54.17%
Personas mayores de 3 años que hablan alguna lengua indígena	2,552 85.75%	995 38.99%	1,557 46.76%
Personas mayores de 3 años que hablan alguna lengua indígena y español	2,004 67.36%	1,102 86.06%	902 70.37%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)